

El hedor de los invertidos. Biopolíticas olfativas y disidencia sexual

The stench of the inverted. Olfactory biopolitics and sexual dissidence

Francisco Vázquez García

Universidad de Cádiz, España

Orcid: 0000-0003-3950-4313

francisco.vazquez@uca.es

Resumen: El texto explora desde una perspectiva arqueo-genealógica la estigmatización olfativa históricamente atribuida a los homosexuales, vinculándolos al hedor como marcador de desviación sexual. A partir de ejemplos en discursos religiosos, legales y médicos desde la Edad Media hasta el siglo XX, se revela cómo el olor ha sido usado para justificar prejuicios y políticas discriminatorias. Argumenta que, aunque la biopolítica moderna individualiza el manejo corporal, la estigmatización grupal perdura, alimentada por discursos homofóbicos contemporáneos. La obra sugiere que el neoliberalismo actual combina estas prácticas con retóricas autoritarias, perpetuando divisiones socio-olfativas.

Palabras clave: historia de los sentidos, olfato, historia de la homosexualidad, estigma olfativo.

Abstract: The text explores, from an archaeo-genealogical perspective, the olfactory stigmatisation historically attributed to homosexuals, linking them to foul odours as a marker of sexual deviance. Using examples from religious, legal and medical discourse from the Middle Ages to the 20th century, it reveals how smell has been used to justify prejudice and discriminatory policies. It argues that, although modern biopolitics individualises bodily management, group stigmatisation persists, fuelled by contemporary homophobic discourses. The work suggests that current neoliberalism combines these practices with authoritarian rhetoric, perpetuating socio-olfactory divisions.

Keywords: History of the senses; Smell; History of homosexuality; Olfactory stigma.

Fecha de recepción: 20/10/2025. Fecha de aceptación: 19/05/2026.

Catedrático de filosofía de la Universidad de Cádiz, de nacionalidad española. Estudiante del pensamiento francés contemporáneo y especialista en historia de la sexualidad. Ha sido profesor visitante en centros de investigación en París y Río de Janeiro. Entre sus libros sobre filosofía francesa destacan los consagrados al pensamiento de Foucault, de Bourdieu, de Canguilhem y de la escuela francesa de los Annales. Los más recientes: *Georges Canguilhem. Vitalismo y ciencias humanas* (2018) y *Cómo hacer cosas con Foucault* (2021).

El presente artículo se ha realizado en el marco del proyecto DISEX «Disidencias sexuales y moralidad pública en el franquismo», con referencia PID2024-158715OA-I00, en el ámbito del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

1. Introducción

El 2 de julio de 2019, con motivo de la marcha por el Orgullo LGTBI celebrada en Madrid, saltó a los medios un argumentario elaborado por Vox, el partido español de ultraderecha, donde se calificaba el acto de «aquestrar». Ya en mayo, el candidato de esta formación política a la alcaldía de la capital había defendido el traslado del festejo a la Casa de Campo, apartándolo del centro de la ciudad. En el argumentario se señalaba lo siguiente:

La falta de civismo se ha convertido en una seña de identidad de estas fiestas —botellones, basura, borrachos orinando en plena calle—. Esto, unido a las altas temperaturas de la época en la que tienen lugar, impregnan el centro de la ciudad de un hedor insalubre e insoportable.¹

Unos días más tarde y en el otro extremo sur del continente europeo, un obispo de la Iglesia ortodoxa de Chipre señalaba: «las personas gays apestan. Emiten un olor. Sin embargo, si se abstienen del sexo y rezan y se arrepienten, exhalarán una fragancia».²

Estos enunciados parecen a primera vista los vestigios, los «bloques erráticos»³ de unos regímenes de racionalidad —los proferidos por el eclesiástico se insertan en una formación discursiva distinta de la que funciona en el argumentario del partido— hoy periclitados, que justifican el estigma de grupos socialmente dominados asignándoles el mal olor como atributo colectivo. La homofobia, como sucede también con el racismo o el sexismo, no es una ideología; está en el cuerpo.⁴ Pero el modo de articular discursivamente, de problematizar esa creencia práctica y socialmente adquirida, profundamente arraigada en el cuerpo, se transforma históricamente. En un caso se advierte un estilo de razonamiento teológico que vincula al pecado con olores inmundos susceptibles de redención;⁵ en el otro se trata de un estilo higienista donde se evidencia un gobierno de la vida que fragmenta al cuerpo social en grupos biologizados, de modo que los dominados se asocian con usos y costumbres que los sitúan fuera de la convivencia («falta de civismo») exudando un aroma desagradable.

1 MAESTRE, Antonio. «Los argumentarios de Vox contra el Orgullo LGTBI». En *La Marea*, 2 julio 2019, disponible en: [<https://www.lamarea.com/2019/07/02/los-argumentarios-de-vox-contra-el-orgullo-lgtbi-impregnan-el-centro-de-la-ciudad-de-un-hedor-insalubre-e-insoportable/>]

2 «More astounding remarks on gays by Bishop of Morphou go viral (video)». En *in-Cyprus*, 29 julio 2019, disponible en [<https://in-cyprus.philenews.com/news/local/more-astounding-remarks-on-gays-by-bishop-of-morphou-go-viral-video/>]

3 FOUCAULT, Michel. *Les anormaux. Cours au Collège de France. 1974-1975*. Gallimard, Le Seuil, Paris, 1999, 300.

4 BOURDIEU, Pierre. *Méditations pascaliennes*. Seuil, Paris, 1997, 216.

5 A finales de la década de 1990 en Estados Unidos, diversos estados y localidades norteamericanas, aprobaron ordenanzas discriminando a las personas homosexuales, debido a la presión de grupos homófobos cristianos. Uno de estos, la Christian Coalition, remitió a cada ciudadano de South Portland una publicación, titulada “The Gay Agenda”, donde se afirmaba que los homosexuales eran reconocibles porque gozaban comiendo excrementos (McWHORTER, Ladelle. *Racism and Sexual Oppression in Anglo-America. A Genealogy*, Indiana U. P., Bloomington, 2009, n. 14, p. 337).

En la era de la gubernamentalidad neoliberal, sin embargo, la pestilencia ya no se atribuye a colectivos estigmatizados; se ve como resultado de un abandono irresponsable del propio cuerpo, una anomalía propia de individuos, no de grupos defectuosos, de perdedores que no se ajustan a la norma saludable del olor corporal suprimido y que no hacen valer sus propias competencias, fracasando en la gestión de sus propias disposiciones somáticas y emocionales.⁶ Y sin embargo esta individualización neoliberal y meritocrática de la norma encubre particiones que siguen operando a escala grupal —por eso puede combinarse con las retóricas abiertamente homófobas y racistas de la extrema derecha—⁷ distinguiendo entre ciudadanos de primera y de segunda, diferenciando por una parte al gay integrado, es decir, casado o con pareja estable, discreto, con estudios, de clase media, con una gran capacidad de consumo y máximamente adaptado a la pauta del cuerpo desodorizado y saludable, y por otra a la loca promiscua, abocada al empleo precario o inmigrante, obscenamente activista, dependiente de ayudas sociales, asociada a olores fétidos y a perfumes baratos, signo de enfermedad y de muerte. Es lo que Lisa Duggan denominó la “nueva homonormatividad”,⁸ el modo por el que el reconocimiento de derechos sexuales de las personas LGTBI+ permite a su vez construir nuevas subjetividades normalizadas, distinguiendo por ejemplo entre el gay integrado —la “nueva normalidad gay”—⁹ y el gay excluido y escindiendo así las políticas culturales de identidad respecto a las económicas de redistribución. Esta separación entre el integrado y el excluido, que se corresponde con el contraste entre una cultura gay mercantilizada y unas subculturas *queer* marginales y minoritarias,¹⁰ no es definitiva, porque el primero, si cede en su esfuerzo permanente por mejorarse a sí mismo puede recaer en la situación del segundo operando, así como una suerte de aviso a toda la comunidad. En la cultura del liberalismo avanzado el gay puede ser visible siempre que no huela; el olor, aún más que el tacto, traduce la condición porosa de los seres humanos, su inevitable interdependencia, situada justo en las antípodas de la ficción neoliberal que postula una sociedad de individuos atomizados, mutuamente aislados e

6 LAZAKIS, Nat. *Body Odor and Biopolitics. Characterising Smell in Neoliberal America*. Mc Farland and Company Pub., Jefferson, 2021, 16.

7 Sobre la extraordinaria ductilidad y heterogeneidad del neoliberalismo, capaz de combinarse con todo tipo de regímenes e ideologías, CASTRO ORELLANA, Rodrigo. *Dispositivos neoliberales y resistencias*, Herder, Barcelona, 2023, 200-202.

8 DUGGAN, Lisa. «The New Homonormativity: The Sexual Politics of Neoliberalism». En CASTRONOVO, R. and NELSON, D. D. (eds.). *Materializing Democracy: Toward a Revitalized Cultural Politics*. Duke University Press, Durham, NC, 2002, 175-194.

9 DRUCKER, Peter. *Warped. Gay Normality and Queer Anticapitalism*. Haymarket Books, Chicago, 2014, 7-8. Esa nueva normalidad gay se define por el creciente acantonamiento en *ghettos*, la conformidad de género, la exclusión de personas trans y de *queers*, la integración racista e islamófoba dentro de las naciones dominantes y la formación de familias normativas asentadas en el matrimonio.

10 SÁEZ, Javier. «El contexto sociopolítico de surgimiento de la teoría queer. De la crisis del sida a Foucault». En CÓRDOBA, D., SÁEZ, J. y VIDARTE, P. (eds.). *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*, Egales, Madrid-Barcelona, 2005, 72.

inmunizados y en competencia permanente.¹¹ Por otro lado, esta referencia al olor como marca del estigma traduce la persistencia en nuestros días de lo que Martha Nussbaum denominó “la política del asco”, de modo que esta emoción, expresando la incapacidad de respetar y de empatizar con el otro, de considerarlo como plenamente humano, se presenta en ciertas sociedades como base razonable para justificar la actividad de legislar.¹²

Este cuadro es el que subyace en el gran relato que presenta a la España posterior a la Transición como un modelo de tolerancia y respeto hacia la diversidad sexual y de género, y a Madrid como una suerte de Arcadía de libertades para la comunidad LGTBI.¹³ Para examinarlo en toda su densidad temporal vamos a combinar por una parte dos ámbitos historiográficos que normalmente no suelen ponerse en relación: la historia cultural de la sexualidad y más específicamente de los homoerotismos, y la historia cultural de los olores. Por otro lado, vamos a intentar explotar esta intersección desde una perspectiva arqueogenealógica.

2. Foucault y el silencio sobre el olfato

Aunque la estigmatización olfativa, como se acaba de ver y como ejemplifica una vastísima producción bibliográfica, forma parte fundamental del ejercicio del poder y de la construcción de las subjetividades a partir de «prácticas divisorias» que perfilan las identidades no marcadas a partir de las marcadas,¹⁴ el análisis arqueogenealógico de Foucault parece no tenerla en cuenta. Sus exploraciones privilegian el sentido de la vista y en menor medida el del oído, afrontan las formas de racionalidad como una combinación de lo enunciable (por ejemplo, derecho penal) y lo visible (por ejemplo, la prisión),¹⁵ de regímenes discursivos y de distribuciones espaciales. Así, en *Histoire de la folie*, la exclusión de la sinrazón

11 LAZAKIS, Nat. *Body Odor and Biopolitics*, 38.

12 NUSSBAUM, Martha C. *From Disgust to Humanity. Sexual Orientation and Constitutional Law*. Oxford U.P., New York, 2010, XII-XXII. El enfoque de esta autora es normativo y se asienta en el análisis del significado político de la emoción del “asco” en la legislación discriminatoria de las personas gays y lesbianas, donde obviamente el olor repulsivo opera como signo. En la misma línea, pero aplicado al caso de los palestinos en las políticas del gobierno nacionalpopulista de Netanyahu, ILLOUZ, Eva. *La vida emocional del populismo. Cómo el miedo, el asco, el resentimiento y el amor socavan la democracia*. Katz Editores, Buenos Aires, 2024. En el presente trabajo, de índole analítica más que normativa, exploramos el significado político de las prácticas olfativas más que de las emociones, como el asco, vinculadas a aquellas.

13 CHAMOULEAU, Brice. *Tiran al maricón. Los fantasmas queer de la democracia (1970-1988)*. Akal, Madrid, 2017, 94-111. Esto se escribe cuando la prensa da noticia del retroceso en las políticas de identidad o reconocimiento allí donde la derecha se alía con la ultraderecha; por ejemplo, el recorte de las leyes de derechos LGTBI+ en la comunidad de Madrid por decisión del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso: FALLARÁS, Cristina. «Ayuso señala al colectivo LGTBI+». En *Diario Público*, 14-11-2023 y HONORATO, Víctor. «El colectivo LGTBI clama en la calle contra los recortes de derechos en Madrid: “Esta era la libertad de Ayuso”». En *Diario Público*, 13-11-2023; PASCUAL, Ana Mª. «Ayuso revalida el discurso de odio de Vox contra las personas LGTBI+ con la derogación de la ley trans de Madrid». En *Diario Público*, 22-12-2023.

14 FOUCAULT, Michel. «Le sujet et le pouvoir» [1982]. En FOUCAULT, M. *Dits et Écrits 1954-1988. IV. 1980-1988*. Gallimard, Paris, 1994, 223.

15 DELEUZE, Gilles. *Foucault*. Paidós, Barcelona, 1987, 58.

se entendía en términos de invisibilidad (encierro) y de silencio; en *Naissance de la clinique*, la experiencia de la enfermedad era un asunto que involucraba a la mirada y a los modos de espacialización. Foucault describía en esta obra la gestación de un saber encarnado por una nueva semiología fundada en la inspección ocular y la auscultación auditiva del cuerpo individual. Sin embargo, el importante papel desempeñado por el olfato de los facultativos en la detección de los aires corruptos y de las aguas mefíticas permanecía en el olvido. Los estudios foucaultianos parecen anósmicos; incluso los análisis de los procesos de reforma sanitaria y medicalización —abordados en las conferencias impartidas en la Universidad del Estado de Río de Janeiro a mediados de la década de los setenta— o de la prisión se abordan sin tener en cuenta la relevancia de la lucha contra los hedores del suelo urbano o de los recintos carcelarios.

Se ha hablado del «estilo óptico»¹⁶ de Foucault y de su «ocularcentrismo»;¹⁷ se privilegia el sentido de la vista, aunque este no es ensalzado como enclave donde la verdad se revela sino desenmascarado como trasunto del poder. Efectivamente; el examen domina el análisis de las tecnologías disciplinarias, por eso el panóptico es el diagrama de estas. Tampoco minusvalora Foucault, y en esto disintimos de Jay,¹⁸ el sentido del oído. En el proyecto inicial de la historia de la sexualidad, la confesión, triple ejercicio de poder, de adquisición de saber y de inducción de placer, ocupaba un lugar central para entender el nacimiento del psicoanálisis y de las ciencias sexológicas, y en los trabajos posteriores sobre las tecnologías del yo en el mundo antiguo, la voz —en las prácticas de escucha y de consejo de vida o en la irrupción del hablar franco (*parresia*)— detentará también una posición preeminente.

Sin embargo, el olfato es el gran ausente. Ya se ha dicho que Foucault no lo menciona en sus trabajos sobre la historia de la medicalización y el saneamiento del espacio urbano entre los siglos XVIII y XIX, más allá de una liviana alusión a la medicina aérea y a los miasmas. Habrá que esperar al libro de Alain Corbin, *Le miasme et la jonquille. L'odorat et l'imaginaire social XVIIIe-XIXe siècles* (1982), texto fundacional en los estudios históricos sobre el olor, para encontrar una investigación en profundidad sobre el discurso olfativo de los químicos, urbanistas y epidemiólogos franceses de mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX, en relación con la conformación de la moderna ciudad desodorizada.¹⁹ Pero el registro de Corbin no es el de la arqueogenealogía de los sistemas de pensamiento y las formas de racionalidad sino el de la historia de las sensibilidades colectivas. Llama la atención en particular el silencio olfativo de Foucault en su descripción de la «ciudad

16 DE CERTEAU, Michel. «Le rire de Michel Foucault». En *Le Débat*, nº 41, 1986, 144.

17 JAY, Martin. *Downcast Eyes. The Denigration of Vision in Twentieth-Century French Thought*. University of California Press, Berkeley, 1994, 384 y LAZAKIS, Nat. *Body Odor and Biopolitics*, 39.

18 JAY, Martin. *Downcast Eyes*, 385.

19 CORBIN, Alain. *Le miasme et la jonquille. L'odorat et l'imaginaire social XVIIIe-XIXe siècles*. Flammarion, Paris, 1986, 133-201.

apestada», modelo del dispositivo disciplinario. Este motivo, recogido en *Surveiller et punir* y reiterado con variaciones en los cursos de *Les anormaux* y de *Securité, territoire et population*,²⁰ gravita en torno a la cuadrícula detallada del espacio y a la omnipresente vigilancia: «l'inspection fonctionne sans cesse. Le regard partout est en éveil».²¹ Ni una palabra acerca de los olores como causas, como signos y como vehículos de la enfermedad; ni una palabra sobre las fumigaciones aromáticas, los perfumes y los saumerios de sustancias fragantes programadas para combatir la peste en el medio urbano; nada acerca de la coraza odorante individual, utilizada como mecanismo de protección. También se guarda silencio sobre el “arte de oler”, que tanta importancia tuvo en la medicina tradicional, desde la Antigüedad griega y que era fundamental en el diagnóstico de las epidemias de peste.²² Todo el discurso médico, administrativo, urbanístico, pero también filosófico y literario desde el medioevo hasta bien entrado el siglo XVIII, concierne a la dimensión oliente de la peste brilla por su ausencia en la reflexión de Foucault.

El presente trabajo pretende ser un primer paso para incorporar el estudio de los regímenes olfativos a la investigación arqueogenológica. Se trataría de explorar cómo funcionan en relación con los procesos de construcción de las subjetividades estigmatizadas. ¿A partir de qué formas cambiantes de racionalidad, esto es, de juegos de verdad y de tecnologías de gobierno, se atribuyen y se distribuyen los olores dando lugar a modalidades de sujeto? Para ejemplificar este programa se elaborará un estudio de caso, fundado principalmente en fuentes españolas, acerca de la vinculación entre la fetidez olfativa y la conformación de la figura moderna del homosexual. Esto nos permitirá dotar de inteligibilidad histórica a esos vestigios citados al comienzo y arrancados de un presente donde el olor sigue poniendo un límite a la fluidez de las subjetividades neoliberales.

3. Una alternativa al gran relato sobre la desodorización

Desde el trabajo pionero de Corbin y hasta fecha reciente en que ha empezado a cuestionarse,²³ la sociología y la historiografía del olfato y de los olores ha estado dominada por un gran relato no exento de contrasentido: el de la desodorización

20 FOUCAULT, Michel. *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Gallimard, Paris, 1975, 197-200; FOUCAULT, Michel. *Les anormaux*, 41-44 y FOUCAULT, Michel. *Securité, territoire et population*. Gallimard-Le Seuil, Paris, 2004, 11-12.

21 FOUCAULT, Michel. *Surveiller et punir*, 198.

22 BAU, Andrea M. y CANAVESE, Gabriela F. «“Oler el cuerpo”: diagnóstico y curación a partir de los sentidos. El olor de la enfermedad en la medicina bajomedieval y temprano moderna europea». En *Medicina e Historia. Revista de Estudios Históricos de las Ciencias de la Salud*, nº 4, 2013, 19-30.

23 JENNER, Mark S.R. «Follow your Nose? Smell, Smelling and their Histories». En *American Historical Review*, nº 116, 2, 2011, 335-351; MUCHEMBLE, Robert. *La civilisation des odeurs, XVIe-début XIXe siècle*. Les Belles Lettres, Paris, 2017, 12; TULLET, William. «Re-odorization, Disease and Emotion in Mid-Nineteenth-Century England». En *The Historical Journal*, nº 62, 3, 2019, 767-769 y TULLETT, William, LEEMANS, Inger et al. «Smell, History and Heritage». En *American Historical Review*, nº 127, 1, 2021, 294-305.

como signo de la modernidad y la civilización.²⁴ La estigmatización olfativa que cae sobre el personaje del desviado sexual en general²⁵ y sobre el sujeto homosexual en particular —esta última muy poco frecuentada por la historiografía²⁶— se explica habitualmente por la inadaptación de estos marginados y por la resistencia que oponen al proceso de desodorización que habría caracterizado a las sociedades occidentales desde la Ilustración en adelante.

Esta narrativa equipara el ingreso en la modernidad por una parte con la creciente tendencia a la desodorización de la ciudad y de los cuerpos, y por otra con el retroceso del olfato, asociado a la animalidad y al primitivismo, en beneficio del sentido de la vista. Sin embargo, se trata de una historia paradójica. En efecto, la eliminación de los olores, analizada desde Corbin en adelante por un inmenso séquito de investigaciones, exigía una detenida atención a los mismos, una elevación del olfato a órgano de conocimiento científico, lo que entraba en contradicción con la otra vertiente del relato,²⁷ que en la estela de Freud y de Norbert Elias,²⁸ insistía en la creciente pérdida de importancia de este órgano sensorial.²⁹

24 ADORNO, Theodor W. y HORKHEIMER, Max. *Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos*. Trotta, Madrid, 1998, 228; MARCUSE, Herbert. *Eros y civilización*. Sarpe, Madrid, 1983, 51; BAUMAN, Zygmunt. «The Sweet Scent of Decomposition». En C. ROJEK y B. S. TURNER. *Forget Baudrillard?*. Routledge, London, 1993, 22-46; CORBIN, Alain. *Le miasme et la jonquille*, 92-93; LE GUÉRER, Annick. *Les pouvoirs de l'odeur. Essai*. Éditions François Bourin, Paris, 1988, 12-14; CLASSEN, Constance, HOWES, David and SYNNOTT, Anthony. *Aroma. The Cultural History of Smell*. Routledge, London and New York, 1994, 3; TRAN BA HUY, Patrice. «Odeur et histoire sociale». En *Communication et Langages*, nº 126, 2000, 85-107; REINARZ, Jonathan. *Past Scents: Historical Perspectives on Smell*. University of Illinois Press, Chicago, 2014, 14 y KUKSO, Federico. *Odorama. Historia cultural del olor*, Taurus, Madrid, 2021, 187-203.

25 El trabajo de LOOBY, Christopher. «“The Roots of the Orchis, the Iuli of Chesnuts”. The Odor of Male Solitude». En BENNETT, P. and ROSARIO, V. A. (eds.). *Solitary Pleasures. The Historical, Literary, and Artistic Discourses of Autoeroticism*, Routledge, New York, 1995, 163-187, analiza la “implantación perversa” definida por Foucault, incorporando la referencia a los estímulos olfativos, ausentes en la exploración foucaultiana de la campaña médica antimasturbatoria. Su foco de análisis principal lo constituye sin embargo el onanismo, no la homosexualidad.

26 El proyecto de investigación ODEUROPA, de carácter interdisciplinario, constituido en 2018 y dedicado a rastrear la historia cultural del olfato en Europa entre 1600 y la década de 1920, contiene una base bibliográfica de libre acceso con más de 750 títulos en la actualidad. Sobre el proyecto, TULLETT, William, LEEMANS, Inger et al. «Smell, History and Heritage», 262 y el enlace de la base de datos bibliográfica en <https://www.zotero.org/groups/4530561/pastscents/search/black/titleCreatorYear>. En el rastreo que hemos hecho no existe ningún artículo o monografía dedicados a la discriminación olfativa de la homosexualidad. Este tema aparece solo tratado de forma dispersa, bien en estudios generales de historiografía olfativa, bien en trabajos de historia de la homosexualidad que lo mencionan de pasada. Ejemplos de lo primero: CORBIN, Alain. *Le miasme et la jonquille*, 216; REINARZ, Jonathan. *Past Scents*, 141-142 y KUKSO, Federico. *Odorama*, 263. Ejemplos de lo segundo: GARZA, Federico. *Quemando mariposas. Sodomía e imperio en Andalucía y México, siglos XVI-XVII*. Laertes, Barcelona, 2002, 95, 227 y 229 y HOULBROOK, Matt. *Queer London. Perils and Pleasures in the Sexual Metropolis, 1918-1957*. The University of Chicago Press, Chicago, 2005, 63.

27 TULLETT, William. «Re-odorization, Disease and Emotion in Mid-Nineteenth-Century England», 768.

28 FREUD, Sigmund. «El malestar en la cultura» [1930]. En *Obras Completas*, tomo III. Biblioteca Nueva, Madrid, 1973, 3039, not. 1699 y ELIAS, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1987, 183. En Freud, esta “represión orgánica del olfato” involucra asimismo la represión del erotismo anal, de manera que el triunfo del sentido de la vista y de la genitalidad hetero estarían asociados (BERSANI, Leo. *Is the Rectum a Grave? And Other Essays*, The University of Chicago Press, Chicago, 2010, pos. 1732).

29 Federico Kukso, que se atiene al gran relato sobre la desodorización, considera que la centralidad del olfato y de la evocación de los olores en la literatura europea contemporánea —de Baudelaire a Süskind— es una suerte de mecanismo compensatorio: “expulsados de las calles, de las aulas, de la intimidad, del pensamiento y de la sensibilidad moderna, los olores (...) se refugiaron a partir del siglo XIX en los libros de un gran número de autores que los consideraban un aspecto esencial de la experiencia humana” (KUKSO, Federico. *Odorama*, 312).

El gran relato lineal acerca de la desodorización, paradójico, homogeneizador y teleológico, comienza a ser reemplazado por una historiografía más compleja, referida a la transformación y coexistencia de códigos olfativos diferentes, formas múltiples de reodorización que no se dejan acoger en un decurso evolutivo de vía única. El análisis arqueogenealógico puede contribuir a este desmembramiento examinando cómo los regímenes olfativos constituyen dispositivos de poder-saber que intervienen en el gobierno de los seres humanos delimitando formas de subjetividad no marcadas a través de la estigmatización de subjetividades marcadas como malolientes. Sin duda, el estudio de los procesos de discriminación olfativa de mujeres, proletarios, inmigrantes, extranjeros, brujas, prostitutas, judíos, negros, árabes, chinos, irlandeses, gitanos, “rojos” marxistas u homosexuales constituye una de las vías más fecundas de la historiografía olfativa,³⁰ pero estos estudios suelen pecar de cierto esencialismo, como si los atributos fétidos de estos colectivos fueran resultado de un estigma opresor impuesto sobre una alteridad preexistente. De ahí la tentativa de sacar a la luz las constantes antropológicas que intervienen en la discriminación olfativa de subjetividades subalternas.³¹ Foucault nos ha enseñado en cambio que la alteridad misma no es un sustrato; es constituida a través del ejercicio del poder; el sujeto es en parte el resultado de las acciones empeñadas por otros para conducir las yuas.

Por último, esos dispositivos que atraviesan los regímenes olfativos no se ordenan en totalidades culturales, esto es, en bloques discursivos y no discursivos temporalmente homogéneos sucediéndose entre sí; componen una temporalidad fragmentaria y descoyuntada,³² por eso coexisten en el presente, como se constató al comienzo de este trabajo, restos de dispositivos —la estigmatización ontoteológica de la fetidez del sodomita, la mácula higienista del invertido pestilente— que obedecen a cronologías muy distintas entre sí.

4. Pestilencias de Sodoma: una teología política

Tratemos a continuación de reconstruir los estratos históricos de los que proceden esos vestigios. ¿Qué condiciones hacen posible y aceptable la identificación del hedor con el pecado de sodomía? ¿Por qué los sodomitas son malolientes y esa

30 Una consulta a la base de datos bibliográfica de ODEREUROPA muestra la importante presencia de trabajos dedicados a desentrañar estos procesos de discriminación olfativa por razón de género, clase, etnicidad o desviación sexual. Asimismo, la mayoría de las síntesis generales de historia olfativa (Corbin, Classen, Howes y Synnott, Le Guèrer, Reinartz, Muchembled, Kukso) contienen un amplio apartado dedicado a este asunto.

31 CLASSEN, Constance. «The Odor of the Other: Olfactory Symbolism and Cultural Categories». En *Ethos*, nº 20, 2, 1992, 133-166.

32 La oposición del análisis arqueogenealógico de los «dispositivos» o «ensamblajes» respecto a todo enfoque en términos de totalidad cultural ha sido especialmente resaltada por ROSE, N. *Powers of Freedom. Reframing Political Thought*. Cambridge University Press, Cambridge, 1999, 52. Entre nosotros han insistido en ello VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco. *Tras la autoestima. Variaciones sobre el yo expresivo en la modernidad tardía*. Tercera Prensa, San Sebastián, 2005, 168 y, en relación con el estudio del neoliberalismo, CASTRO ORELLANA, Rodrigo. *Dispositivos neoliberales y resistencias*. Herder Editorial, Barcelona, 2023, 43.

fetidez permite advertir su presencia? La cultura occidental entre la Baja Edad Media y hasta bien entrado el siglo XVIII reconocía una coexistencia entre la celebración festiva de lo escatológico y licencioso —manifiesta en la poesía, en los cuentos y en una literatura culta y jocosa sobre las ventosidades anales— y la tendencia creciente a la demonización de las partes bajas del cuerpo y del uso de perfumes y aceites denunciado como costumbre afeminada, por parte de los moralistas y por la literatura ascética en general. Esta segunda corriente dada a la culpabilización se acentuó en el curso de la reforma protestante y de la contrarreforma católica.³³

Por otra parte, para la medicina, desde la tradición hipocrático-galénica transmitida a Occidente por los árabes, la peste bubónica se identificaba con el mal olor procedente de las tierras en descomposición —terrenos pantanosos, amontonamiento de cadáveres de animales en las calles, enterramientos superficiales, depósitos de excrementos y basuras— que se transmitía al cuerpo de los enfermos y al aire urbano corrompiéndolo.³⁴ Por otra parte, como la Naturaleza era la expresión de la voluntad divina, el medio a través del cual Dios operaba sobre el mundo y no un orden inmanente regido por sus propias leyes,³⁵ el proceso se interpretaba en clave teológica: esa putrefacción pestilente que viciaba el aire era una expresión del aliento venenoso de Satán que emanaba desde los infiernos a través de las tierras y los cadáveres en descomposición.³⁶ Para castigar los pecados de la humanidad, Dios permitía esa intervención diabólica que se valía al mismo tiempo de causas segundas (Palti, 2017: 7):³⁷ alineamientos planetarios e influencias astrológicas, la predisposición desequilibrada de los humores corporales o la acción de gérmenes vivos que transmitían el mal a través del olor.³⁸

En cualquier caso, combatir la enfermedad exigía actuar sobre la pestilencia utilizando aromas protectores: proteger el cuerpo mediante una coraza fragante a base de perfumes y pomadas, y fumigar las casas o sanear las calles mediante hogueras quemando maderas aromáticas. Algunos médicos y naturalistas defendían

33 MUCHEMBLED, Robert. *La civilisation des odeurs*, 73-117. Compartimos con este autor su tesis de que la cultura escatológica de corte rabelesiano no era de extracción popular. Sin embargo, disintimos de su planteamiento que establece una transición desde la celebración bajomedieval y renacentista de los olores fecales a su prohibición y condena en la temprana edad moderna. Ambos discursos coexisten prácticamente hasta el siglo XVIII, aunque es cierto que las reformas religiosas propician el auge del discurso condenatorio. Sobre la pervivencia prolongada de la literatura escatológica en España, DEL CAMPO TEJEDOR, Alberto. «Degradación y elogio del ojo del culo. Motivos folclóricos del cancionero obsceno-escatológico popular». En *Bulletin Hispanique*, nº 118, 2, 2016, 693-718.

34 MUCHEMBLED, Robert. *La civilisation des odeurs*, 179-182 y LE GUÉRER, Annick. *Les pouvoirs de l'odeur*, 90-99.

35 PALTI, Elías José. *An Archaeology of the Political. Regimes of Power from the Seventeenth Century to the Present*. Columbia University Press, New York, 2017, 2.

36 MUCHEMBLED, Robert. *La civilisation des odeurs*, 177-178 y LE GUÉRER, Annick. *Les pouvoirs de l'odeur*, 113-119. Sobre la relación entre el diablo, el pecado y la fetidez, CLASSEN, Constance, HOWES, David and SYNNOTT, Anthony. *Aroma*, 53 y REINARZ, Jonathan. *Past Scents*, 43-45.

37 PALTI, Elías José. *An Archaeology of the Political*, 7.

38 CLASSEN, Constance, HOWES, David and SYNNOTT, Anthony. *Aroma*, 58-62 y LE GUÉRER, Annick. *Les pouvoirs de l'odeur*, 62-66 y 90-113.

atacar lo semejante con lo semejante valiéndose de olores fétidos (como la orina del macho cabrío) para neutralizar la pestilencia; otros optaban por reforzar los perfumes con olores más intensos y violentos y algunos preferían una combinación de ambos recursos.³⁹ De este modo, la cuarentena disciplinaria impuesta a la ciudad apestada no implicaba solo el principio de vigilancia permanente sino un despliegue de estrategias olfativas destinadas a prevenir o a sanar el contagio.

Esta identificación de la enfermedad con el olor se trasladaba también a la esfera de la higiene corporal. Había que evitar el baño y el lavado con agua que abría los poros y facilitaba la entrada del mal. Se imponía entonces el uso de perfumes fuertes de origen animal (ámbar, almizcle, algalia), la limpieza en seco de las partes del cuerpo y el recurso a una vestimenta limpia y colmada de fragancias.⁴⁰

En este cuadro, la conducta del sodomita es uno de los desencadenantes de la cólera de Dios, que reacciona ante la reiteración de este pecado enviando hambrunas, terremotos y pestilencias. La asociación entre la sodomía, el hedor y la enfermedad de la peste es muy antigua. Se evidencia ya en la legislación de Justiniano, que en el 538 y posteriormente en el 559, en el contexto de la plaga devastadora que asoló Constantinopla y parte de Europa (542-544),⁴¹ promulgó dos constituciones castigando el delito de sodomía con la pena de muerte. En ellas, aludiendo a la destrucción de Sodoma evocada por el *Génesis*, 19, se recordaba que estos delitos «originan hambres, terremotos y pestes». ⁴² Esta conexión será transmitida por la canonística y la teología europea⁴³ y llegará a la legislación castellana, estando presente tanto en el título XVI de la Séptima Partida de Alfonso X,⁴⁴ como en la Pragmática dada por los Reyes Católicos en Medina del Campo (1497).⁴⁵ El

39 MUCHEMBLED, Robert. *La civilisation des odeurs*, 177-210 y LE GUÉRER, Annick. *Les pouvoirs de l'odeur*, 120-184.

40 CLASSEN, Constance, HOWES, David and SYNNOTT, Anthony. *Aroma*, 70-73; MUCHEMBLED, Robert. *La civilisation des odeurs*, 211-264; VIGARELLO, Georges. *Le propre et le sale. L'hygiène du corps depuis le Moyen Age*. Éditions du Seuil, Paris, 1985, 49-102 y VIGARELLO, Georges. *Le sain et le malsain. Santé et mieux-être depuis le Moyen Age*. Éditions du Seuil, Paris, 1993, 48-53, 103-106, 123-126. Un ejemplo de estas prevenciones, dentro del contexto español, puede encontrarse en el tratado sobre la pestilencia de Nicolás de Vargas Valenzuela, publicado a raíz de la epidemia que asoló Córdoba entre 1649 y 1650, BAU, Andrea M. y CANAVESE, Gabriela F. «*Cómo nos hemos de regir en tiempos de peste y prevenciones para ella*. Nicolás de Vargas Valenzuela y su tratado para la pestilencia (Córdoba, 1651)». En *Actas de las Quintas Jornadas Internacionales sobre Historia de España*, Fundación para la Historia de España, Buenos Aires, 2007, disponible en [https://www.academia.edu/39928532/ Como nos hemos de regir en tiempos de peste y prevenciones para ella Nicol%C3%A1s de Vargas Valenzuela y su tratado para la pestilencia C%C3%B3rdoba 1651](https://www.academia.edu/39928532/Como_nos_hemos_de_regir_en_tiempos_de_pestes_y_prevenciones_para_ella_Nicol%C3%A1s_de_Vargas_Valenzuela_y_su_tratado_para_la_pestilencia_C%C3%B3rdoba_1651).

41 LE GUÉRER, Annick. *Les pouvoirs de l'odeur*, 95.

42 MANCHÓN, Raúl y CHAMOCHO, Miguel Ángel. «*Ad Peccatoresm Sodomitam*: Estudio jurídico, edición crítica y traducción de un incunable latino del siglo XV». En *Revista de Inquisición, Tolerancia y Derechos Humanos*, nº 26, 2022, 96.

43 CHAMOCHO, Miguel Ángel. «El delito de sodomía femenina en la obra del Padre Franciscano Sinistrati D'Ameno *De Sodomia Tractatus*». En *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, nº 30, 2008, 400.

44 «por tales yerros envía nuestro señor Dios sobre la tierra donde lo fazen, fambre, e pestilencia, e tormentos, e otros males muchos, que non podría contar» (LÓPEZ, Gregorio. *Las Siete partidas, del sabio rey Don Alonso el Nono; glosadas por el licenciado Gregorio Lopez*. Oficina de Benito Cano, Madrid, 1789, T.II, T.XXI., VII.

45 «porque entre los otros pecados e delitos que ofenden a Dios nuestro sennor e infaman la tierra espeçialmente el crimen cometydo contra orden natural contra el qual las leys e derechos se deven armar para el castigo de este nefando delito non digno de nombrar, destruydor de la orden natural, castigado por juyzio divino, por el qual la nobleza se pierde e el coraçon se acobarda e se engendra poca fyrmeza en la fee e aboreçimiento de Dyos, e se yndigna dar

soberano de las monarquías corporativas bajomedievales y temprano modernas, de carácter nacional, a diferencia del que operaba en las monarquías feudales, no es una parte más de la comunidad; comienza a trascenderla convirtiéndose en la hechura de un Dios que se identifica con una voluntad pura e incondicionada;⁴⁶ comienza a articularse una teología política. Y del mismo modo que Dios castigó a Sodoma con el fuego, el soberano se vale del fuego para expiar el pecado de los sodomitas y aplacar la ira divina propiciando el fin de la peste.

Esta correlación entre la sodomía y las epidemias de peste no era una retórica legal vacía, sino que se encontraba ampliamente difundida, entre otras cosas a través de la oratoria de los predicadores. Así, por ejemplo, San Vicente Ferrer, justificando en 1335 la difusión de la peste en Valencia, aludía a la frecuencia de la sodomía entre los musulmanes y los judíos que habitaban la ciudad.⁴⁷ En esa misma localidad y como resultado de la predicación del dominico Fray Luis Castellolí el 22 de julio de 1519 en la Catedral, atribuyendo la epidemia de peste que asolaba a Valencia a la frecuencia del pecado nefando, se puso en marcha una caza colectiva de sodomitas que los oficiales reales pudieron paliar deteniendo a cuatro de ellos y ejecutándolos, pero no pudieron evitar el linchamiento de un panadero que se había refugiado inicialmente en el templo catedralicio de la ciudad.⁴⁸ Otra evidencia que pone de relieve cómo el nexo discursivo entre sodomía y pestilencia funcionaba en las prácticas sociales lo constituye la escasez de casos de sodomía juzgados en el País Vasco durante la Edad Media; el hecho se ha explicado aludiendo al temor de que la cólera de Dios cayera sobre los vecinos a través de la peste y de otros males colectivos.⁴⁹

Por otro lado, las metáforas del contagio y del hedor para referirse a los sodomitas tienen también una larga historia detrás. Los Concilios visigóticos ya se refieren al «pecado sodomítico» como una inmundicia que «parece haber inficionado a muchos».⁵⁰ El Papa Gregorio Magno (540-604), en sus comentarios al *Libro de Job*, señaló que los habitantes de Sodoma, «por sus perversos deseos,

fambre, pestylencia, e otros tormentos en la tierra e naçen de él muchos oprovios e de muertes a las gentes e tierra donde se consente» (TELECHEA SOLÓRZANO, Jesús Ángel. «Poder, sexo y ley: la persecución de la sodomía en los tribunales de la Castilla de los Trastámara». En *Cio y Crimen*, nº 9, 2012, 352). La Pragmática aprobada por Felipe II en 1598 y referida a la sodomía no menciona sin embargo este nexo con el hambre y la pestilencia, aunque ofrece más facilidades acusatorias y probatorias en relación con este crimen, NAVARRO MARTÍNEZ, Juan Pedro. *Un delito que ofende a Dios. Discursos, Prácticas y Representaciones del Pecado Nefando de Sodoma en Castilla a Finales del Antiguo Régimen (1700-1848)*. Universidad de Murcia, Escuela Internacional de Doctorado, Murcia, 2022, 110-111.

46 PALTÍ, Elías José. *An Archaeology of the Political*, 187.

47 MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael. *Sodomias hispánicas. Estudios culturales sobre género y sexualidades (siglos X al XVII)*, Pagés Editors, Lleida, 2021, 32. Para el predicador valenciano, el vicio sodomítico («hombres con hombres») sumía a las personas «en el más repugnante de los fangos» (NARBONA VIZCAÍNO, Rafael. *Pueblo, poder y sexo. Valencia medieval (1306-1420)*, Diputación de Valencia, Valencia, 1992, 110).

48 PÉREZ GARCÍA, Pablo. «Conflicto y represión: la justicia penal ante la Alemania de Valencia (1519-1523)». En *Estudis: Revista de historia moderna*, nº 22, 1996, 148-155.

49 BAZÁN, Iñaki. *Delincuencia y criminalidad en el País Vasco en la transición de la Edad Media a la Moderna*. Gobierno Vasco, Departamento de Interior, Vitoria-Gasteiz, 1995, pp. 347-348.

50 VIVES, José. *Concilios Visigóticos e Hispanorromanos*, CSIC, Barcelona-Madrid, 1963, p. 500.

provenientes de una carne fétida bien merecían la muerte por fuego». ⁵¹ El *Liber Gomorrhianus* de Pedro Damián, un texto redactado en 1049 con vistas a convencer al Papa León IX para que extirpara el vicio sodomítico extendido entre los eclesiásticos, consagra toda una batería de conexiones metafóricas entre el hedor, la enfermedad y el pecado de Sodoma; se trata de un enclave de intensa condensación semántica. Este crimen es presentado como una «pestilencia» anidada en el seno mismo de la Iglesia, ⁵² una «fetidez asquerosa» que «todo lo inunda, todo lo infecta». ⁵³ Los sodomitas son «apestados que trabajan para el diablo» ⁵⁴ y su mal se equipara con la «lepra» («contaminarse con la lepra de tan asqueroso vicio»). ⁵⁵

Se ha sugerido que el elemento intermediario convirtiendo al sodomita en un agente causante de la peste —por mediación del castigo divino— es su asociación con el orificio anal y con los excrementos. ⁵⁶ Este nexos es desde luego fehaciente en la edad moderna temprana. El cronista de Indias Sahagún (Fray Bernardino de Ribeyro) dedica una sección de su *Historia general de las cosas de la Nueva España* —redactada entre 1558 y 1565— a «las personas viciosas tales como rufianes y sodomitas». Alude directamente a que el «hedor y la fealdad de su pecado nefando no se puede sufrir por el asco que da a los hombres». ⁵⁷ En la versión no censurada del *Códice Florentino*, la conexión con los excrementos es más explícita:

Puto: corrupción, pervertido, excremento, perro de mierda, mierducha, infame, corrupto, vicioso, burlón, escarnecedor, provocador, repugnante, asqueroso. Llena de excrementos el olfato de la gente. Afeminado. Se hace pasar por mujer ⁵⁸

El hedor excremental de los sodomitas indicaba su parentesco con la pestilencia y su condición de cómplices de Satán. Este se manifestaba expulsando ventosidades y otros olores de origen anal, ⁵⁹ pero su marca característica, como recalcó Santa Teresa, ⁶⁰ era el olor a azufre, por eso sus aliados, los inclinados al pecado nefando, también eran portadores de ese aroma. Esa referencia al aroma sulfúreo de los

51 Morales sobre el Libro de Job, Lib. I-IX, Versión romancesada en español de, Pero López de Ayala, S/L, citado en NAVARRO MARTÍNEZ, Juan Pedro. *Un delito que ofende a Dios*, 91.

52 S. PEDRO DAMIÁN. *Tratados. Tratado VII: Liber Gomorrhianus o «Libro de Gomorra»*, José Fernando Rey Ballesteros, Madrid, 2017, 314-15.

53 S. PEDRO DAMIÁN. *Tratados. Tratado VII: Liber Gomorrhianus*, 549.

54 S. PEDRO DAMIÁN. *Tratados. Tratado VII: Liber Gomorrhianus*, 552-553

55 S. PEDRO DAMIÁN. *Tratados. Tratado VII: Liber Gomorrhianus*, 502.

56 MARTÍN, Adrienne L. «Sodomitas, putos, doncellos y maricotes en algunos textos de Quevedo», *La Perinola*, nº 12, 2008, 118.

57 DE SAHAGÚN, Bernardino. *Historia general de las cosas de la Nueva España*, tomo III. Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés, 1830, 26.

58 Citado por GARZA, Federico. *Quemando mariposas*, 227-228.

59 REINARZ, Jonathan. *Past Scents*, 43.

60 «Son hediondos y dejan olor a azufre», citado por PEDROSA, José Manuel. «El diablo en la literatura de los siglos de Oro: de máscara terrorífica a caricatura cómica». En TAUSIET, M^a y AMELANG, J. S. (eds.). *El diablo en la Edad Moderna*. Marcial Pons, Madrid, 2004, 86.

sodomitas aparece en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (1568) del cronista Bernal Díaz del Castillo, que viajó con Cortés durante la conquista de México. En un pasaje alude a un grupo de sacerdotes del Yucatán («ocho Papas») encargados del culto de unos ídolos que los hombres de Cortés habían destruido y que su capitán había ordenado quemar. Fueron estos mismos «Papas» los que se encargaron de la tarea. Díaz del Castillo los describe subrayando su condición de sodomitas:

El hábito que traían aquellos Papas eran unas mantas prietas, a manera de sábana (..) y las orejas hechas pedaços sacrificadas dellas y hedían como açufre, y tenían otro muy mal olor, como de carne muerta: y según dezían e alcançamos a saber, aquellos Papas eran hijos de principales, y no tenían mujeres, mas tenían el maldito oficio de sodomías, y ayunaban ciertos días⁶¹

Estos sacerdotes actuaban como un agente transmisor enseñando el vicio sodomítico al resto de la población.⁶² Esta habituación a la fetidez parece haber convertido a los sodomitas en individuos con un olfato especialmente desarrollado para captarla, como si el desorden cósmico que introducen al rebelarse contra el mandato divino de continuar la Creación mediante la procreación les confiriera una potencia especial, una sensibilidad para el olor especialmente aguzada.⁶³ El misionero jesuita Pedro de León, refiriéndose a los sodomitas sevillanos que merodeaban por el barrio de la Huerta del Rey en los años ochenta del siglo XVI, señala «que se huelen y entienden los pensamientos, como si los leyesen y en el mismo hablar, andar y en otros meneos. Se conocen a tiro de culebrina».⁶⁴

Otra conexión, en este caso más metonímica que metafórica y que tendrá un largo futuro, es la que se establecía entre el hedor de los sodomitas y el de las prostitutas, a las que se asociaba también con la enfermedad y el contagio. Ambos colectivos de desviados sexuales compartían la escatofilia. «Putas», en francés o en castellano significa «pútrida»,⁶⁵ y en el siglo XVI se las descalificaba designándolas como «mierduchas» o «perrillas de mierda».⁶⁶ En los memoriales redactados por los jesuitas Gabriel de Maqueda y Gerónimo Velázquez y publicados en 1622 para convencer a la Corona de la necesidad de acabar con las mancebías, se presenta a las rameras como «maestras infernales» y a los lupanares como «escuelas de Satanás», donde estas mujeres, entre otras cosas, enseñaban a los jóvenes el

61 DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Imprenta del Reyno, Madrid, 1632, 35vo-36r. Sobre este pasaje, GARZA, Federico. *Quemando mariposas*, 229-230.

62 GARZA, Federico. *Quemando mariposas*, 230.

63 DOUGLAS, Mary. *Purity and Danger. An Analysis of the Concepts of Pollution and Taboo*. Routledge and Kegan Paul, London, 1979, 94.

64 DE LEÓN, Pedro. *Grandeza y miseria en Andalucía. Testimonio de una encrencijada histórica (1578-1616)*. Facultad de Teología, Granada, 1981, 437-438. Sobre este pasaje, GARZA, Federico. *Quemando mariposas*, 95.

65 CORBIN, Alain. *Le miasme et la jonquille*, 213, 273; CLASSEN, Constance, HOWES, David and SYNNOTT, Anthony. *Aroma*, 162, 172; CLASSEN, Constance. «The Odor of the Other», 142; REINARZ, Jonathan. *Past Scents*, 119-122; MUCHEMBLED, Robert. *La civilisation des odeurs*, 150;

66 GARZA, Federico. *Quemando mariposas*, 228.

vicio sodomítico. Las casas de lenocinio ya no eran una «sentina» o «cloaca» que filtraba los malos olores morales, como las había descrito San Agustín; se trataba de espacios difusores de la fetidez por toda la comunidad, donde la prostituta se equiparaba al sodomita como iniciadora en las prácticas del pecado nefando y como aliada del Maligno.⁶⁷

Por otro lado, como lo subrayaba Pedro de León, el sodomita imitaba a la prostituta colmándose de perfumes, pinturas y afeites para atraer a los mozos descuidados.⁶⁸ También Sahagún alude a estas preferencias entre las rameras rechazándolas con argumentos similares a los utilizados en relación con los aficionados a Sodoma.⁶⁹

El hecho de que esta asociación entre la sodomía y un hedor de connotaciones satánicas aparezca de forma marcada en los cronistas de Indias no es una casualidad. Hace ya bastantes años Ann Laura Stoler, y en su estela el desarrollo de la perspectiva decolonial en los estudios sobre historia de la sexualidad, demostró que las subjetividades sexuales normativas se gestaron en Occidente dentro del contexto de un poder imperial que las perfilaba por contraste con las identidades de los salvajes colonizados.⁷⁰ El azufre, la idolatría y la sodomía en el Nuevo Mundo conformaban la contrafigura del caballero español, de su virilidad y de su acendrada devoción católica.

Por otro lado, la ecuación establecida entre el olor, el pecado y la presencia de la enfermedad y de la muerte conducía a equiparar la mancha corporal con la espiritual, la limpieza de la segunda con el saneamiento de la primera y viceversa. La mancha introducida por la sodomía y manifiesta en la fetidez del azufre o de las deyecciones no era exclusivamente humana, porque tenía su origen en el aliento de Satán, pero podía ser revertida a través de la acción humana, aunque esto supusiera la aniquilación del infractor.⁷¹ Este régimen olfativo es una institución de larga duración, por eso siguió funcionando en el siglo XVIII cuando un reformador sanitario advirtió que la limpieza física de la ciudad de Florencia no solo traería consigo la desaparición de los olores fétidos sino también de la prostitución.⁷² El mismo modo de discurrir, pero en sentido opuesto, es el que se advierte en la afirmación reciente del obispo chipriota ortodoxo citado al comienzo de este artículo: si el homosexual se arrepiente y reza, el hedor de su cuerpo desaparecerá.

67 VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco. «De la sentina al colegio. La justificación de las mancebías entre los periodos medieval y moderno». En *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 33, 1, 2003, 149-183.

68 «andando tan afectados, por no llamarlos afeitados, que parecen mujeres de mal vivir» (DE LEÓN, Pedro. *Grandeza y miseria en Andalucía*, 437).

69 «Tiene asimismo costumbre de sahumarse con algunos sahumeros olorosos» (DE SAHAGÚN, Bernardino. *Historia general de las cosas de la Nueva España*, tomo III, 6). Sobre este pasaje, GARZA, Federico. *Quemando mariposas*, 228.

70 STOLER, Ann Laura. *Race and the Education of Desire. Foucault's History of Sexuality and the Colonial Order of Things*. Duke University Press, Durham and London, 1995, 7-8.

71 DOUGLAS, Mary. *Purity and Danger*, 113.

72 CLASSEN, Constance, HOWES, David and SYNNOTT, Anthony. *Aroma*, 172.

Resumendo. De la mano de teólogos, juristas, legisladores, médicos, predicadores, cronistas y misioneros, entre la Edad media y la temprana Edad moderna, hemos aprendido que la exhalación infecta de Satán corrompía el aire y transmitía la peste a través de las tierras y de los cuerpos en descomposición, valiéndose también de la lujuria excremental de los sodomitas, aliados del Maligno y rebeldes como este contra el mandato divino. Por eso olían a defecación, pero también a azufre y por eso poseían una intensificada sensibilidad olfativa que les permitía reconocerse en público. La acción de Satán difundiendo la pestilencia era permitida por Dios como un castigo por la enormidad del pecado nefando. Para expiar la falta, el poder del soberano, que desde el paradigma de la teología política aparecía en una posición análoga a la de Dios, trascendiendo a la comunidad, se desplegaba no sólo ejerciendo el derecho de espada y dando la muerte por el fuego a los réprobos; no sólo a través de cuarentenas disciplinarias que vigilaban visualmente los movimientos y las circulaciones en el espacio, sino también a través de estrategias olfativas que combatían el olor con el olor. A medida que transitamos de la monarquía corporativa bajomedieval a la absolutista de la era barroca, se tiende a separar paulatinamente el orden trascendente —el sodomita propiciador de pestilencias por su rebeldía contra el Señor— del orden immanente, asunto del gobierno en este mundo⁷³, donde la sodomía comienza a ser perseguida en términos estrictamente biopolíticos, por afectar a la virilidad guerrera de los súbditos («afeminamiento») y por menguar la población.⁷⁴ Este cambio implicará también un nuevo régimen en el gobierno olfativo de las conductas.

5. El hedor de los invertidos y las biopolíticas liberales

Con el progresivo reflujo del miedo a Satán a partir de la segunda mitad del siglo XVII,⁷⁵ y de la peste bubónica en el curso del siglo XVIII,⁷⁶ se puso en marcha la emergencia de un nuevo régimen olfativo. El olor es pensado como indicio de la descomposición del aire (en los cementerios, las fosas sépticas, las zonas pantanosas, los mataderos, los espacios cerrados) y de contagio a través de las partículas aéreas o miasmas, siendo explicado a partir de fenómenos puramente naturales, sin apelar a la acción diabólica o al castigo divino. Sin embargo, y a pesar de la importancia que entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, químicos e higienistas conceden al olfato para captar la presencia de la putrefacción, el olor ya no es considerado como equivalente a la enfermedad.⁷⁷

73 PALTÍ, Elías José. *An Archaeology of the Political*, 10-31.

74 VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco. *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*. Akal, Madrid, 2009, 125-127.

75 DELUMEAU, Jean. *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*. Taurus, Madrid, 1989, 639.

76 LE GUÉRER, Annick. *Les pouvoirs de l'odeur*, 153-155 y MUCHEMBLED, Robert. *La civilisation des odeurs*, 266-268.

77 Es la tesis de TULLET, William. «Re-odorization, Disease and Emotion in Mid-Nineteenth-Century England»,

En consecuencia, el sentido olfativo va a perder alcance epistemológico, aunque será reforzada su relevancia retórica y pedagógica, pues la evocación del peligro que representaban los olores fétidos servía para suscitar las emociones del público creando en él una acrecentada conciencia ante las enfermedades contagiosas, como sucedió con el cólera en la década de 1830. Por esta razón, y eso lo ilustra muy bien la polémica suscitada en Inglaterra en las primeras décadas del siglo XIX, en torno a la invención de sustancias desodorizantes que ocultaban los signos de la enfermedad, el olor ya no se va a combatir con el olor sino con la desinfección.⁷⁸ Todo el proyecto de saneamiento de las ciudades al hilo de los procesos de urbanización y de industrialización crecientes, y la difusión de los sistemas de alcantarillado para evacuar los residuos entre la segunda mitad del siglo XVIII y los dos primeros tercios del XIX, se sitúan en esta dirección.

Por otro lado, en el plano de la higiene personal, tiene lugar desde mediados del siglo XVIII, una revolución paralela. No se trata, como a veces se ha dicho, de un proceso de desodorización, de lucha contra los olores corporales. Lo que acaece es por una parte el reemplazo de la limpieza en seco y de la aromatización del cuerpo y de las vestimentas por el uso masivo del baño y del jabón. Por otra, se trata de la transición de los perfumes recios y de origen animal (almizcle, algalia y ámbar) a los suaves elaborados a partir de fragancias florales y frutales.⁷⁹ La coraza perfumada utilizada para combatir la peste deja su lugar a las abluciones cotidianas, en un proceso difundido primero en el ámbito de las clases acomodadas. Otra circunstancia digna de mencionarse es la progresiva diversificación sexual de las fragancias. Hombres y mujeres, en un contexto cultural occidental marcado por el triunfo del dimorfismo entre los géneros, asentándolo en diferencias biológicas inconmensurables,⁸⁰ dejan de compartir los mismos aromas. Las mujeres se adaptarán a la nueva moda de los perfumes florales y frutales, mientras que los varones se limitarán a una utilización discreta de colonias y lociones.⁸¹

¿Cómo se conectan estas transformaciones que concernieron a la política olfativa con las que afectaron al tratamiento penal y a los discursos sobre la sodomía entre la era del absolutismo y la de las revoluciones liberales?

Aunque la pena de muerte contra este delito solo empezó a desaparecer de los códigos europeos entre las últimas décadas del siglo XVIII y la primera mitad

770-775, frente a CORBIN, Alain. *Le miasme et la jonquille*, 30-31, que enfatiza la importancia otorgada al olor desde la perspectiva científica. La disparidad obedece, pero solo en parte, a las distintas políticas olfativas seguidas en Inglaterra y en Francia.

78 TULLET, William. «Re-odorization, Disease and Emotion in Mid-Nineteenth-Century England», 776-783.

79 CLASSEN, Constance, HOWES, David and SYNNOTT, Anthony. *Aroma*, 80-82; MUCHEMBLED, Robert. *La civilisation des odeurs*, 267-275; JENNER, Mark S.R. «Follow your Nose?», 340.

80 LAQUEUR, Thomas. *La fabrique du sex. Essai sur le corps et le genre en Occident*. Gallimard, Paris, 1992 [1990] y WHARMAN, D. *The Making of the Modern Self: Identity and Culture in Eighteenth-Century England*. Yale University Press. New Haven and London, 2006.

81 CLASSEN, Constance, HOWES, David and SYNNOTT, Anthony. *Aroma*, 83-84; REINARZ, Jonathan. *Past Scents*, 134-141

del XIX (en el caso español con los Códigos de 1822, durante el Trienio Liberal, y con el de 1848, bajo el mandato de los moderados),⁸² los historiadores están de acuerdo en que las ejecuciones de sodomitas fueron cada vez más excepcionales en todo el continente —con la excepción de Gran Bretaña— conforme nos adentramos en el siglo XVIII e incluso desde mediados del siglo XVII.⁸³

Esta «benignidad» creciente de los castigos no traducía una mayor tolerancia hacia el vicio sodomítico. Muy al contrario; estos crímenes parecen haber sido perseguidos en la Europa de las Luces con más dedicación que nunca. Lo que se ponía en liza era una nueva economía del castigo donde se trataba de evitar un desmedido pero intermitente y discontinuo uso de la fuerza —el suplicio que se cebaba en el cuerpo del culpable— sustituyéndolo por una vigilancia ceñida y permanente, con efectos preventivos y disuasorios.⁸⁴

Esta nueva lógica aparece sugerida por algunos reformadores ilustrados⁸⁵ y fue puesta en práctica por agentes de la autoridad —como las *patrouilles de la pédérastie* en París⁸⁶ o los alcaldes de barrio con sus alguaciles y oficiales en Madrid⁸⁷— o por asociaciones particulares dedicadas a la defensa de las buenas costumbres, como sucedía en Londres.⁸⁸ Se trataba de una estrategia de «policía», en el sentido que esa palabra poseía en los tratadistas del siglo XVIII: no la institución policial sino una técnica inventada en la era del absolutismo que la Ilustración elevó a fórmula suprema en el arte de gobernar.⁸⁹ A diferencia del viejo poder de soberanía, cuyo blanco estaba muy bien representado por la ejecución de grandes traidores, malhechores sangrientos o herejes, la «policía» apuntaba a la regulación continua de los pequeños desórdenes, descuidos e inobservancias que atravesaban la cotidianidad urbana; desde la inspección de los alimentos y la salubridad de las aguas hasta la represión de la embriaguez, la prostitución o la blasfemia. Su instrumento no era la atrocidad resonante de los suplicios sino la discreción de la vigilancia disciplinaria.

82 NAVARRO MARTÍNEZ, Pedro. *Destruyendo Sodoma. La represión social y judicial del pecado nefando en Castilla a finales del Antiguo Régimen*, Tirant Humanidades, Valencia, 2023, 143-183.

83 VÁZQUEZ GARCÍA, F. «Epílogo». En BENTHAM, Jeremy. *Sobre el homoerotismo. Tres ensayos inéditos*. Laetoli, Pamplona, 2021, 199-209.

84 FOUCAULT, Michel. *Surveiller et punir*, 83-91.

85 «Pero si no se prepara el terreno para este delito, o si se proscribire por una rigurosa policía, como se hace con toda otra violación de costumbres, se verá de pronto cómo la naturaleza defiende sus derechos o los recupera» (MONTESQUIEU, Charles Louis. *De l'esprit des lois* [1748]. En *Oeuvres Complètes*. Tome II. La Pléiade, Paris, 1951, 438, la traducción es nuestra).

86 REY, Michel. «Police and Sodomy in Eighteenth-Century Paris: From Sin to Disorder». En GERARD, K. and HEKMA, G. (eds.). *The Pursuit of Sodomy. Male Homosexuality in Renaissance and Enlightenment Europe*. Routledge, New York, 1989, 129-146; RAGAN Jr., Bryant T. «The Enlightenment Confronts Homosexuality». En MERRICK, J. and RAGAN Jr., B. T. (eds.). *Homosexuality in Modern France*. Oxford University Press, New York, 1996, 13.

87 NAVARRO MARTÍNEZ, Juan Pedro. *Un delito que ofende a Dios*, 203-215.

88 RUBINI, Dennis. «Sexuality and Augustan England: Sodomy, Politics, Elite Circles and Society». En GERARD, K. and HEKMA, G. (eds.). *The Pursuit of Sodomy. Male Homosexuality in Renaissance and Enlightenment Europe*. Routledge, New York, 1989, 372.

89 FRAILE, Pedro. *La otra ciudad del rey. Ciencia de la policía y organización urbana en España*. Celeste Ediciones, Madrid, 1997, 83-91.

Pues bien, en el curso del siglo XVIII, la sodomía fue cada vez menos objeto de suplicio y ejecuciones públicas y cada vez más se convirtió en asunto de una vigilancia ejercida a través de rondas y de redadas que apuntaban también al control de la vagancia y la mendicidad. La justicia por su parte tendió primero a conmutar las sentencias de muerte por penas más útiles para la Corona, como el trabajo forzado en minas y arsenales, o por el recurso al presidio y al destierro.⁹⁰ En España, los manuales de práctica criminal de entre mediados del siglo XVIII hasta comienzos del siglo XIX, insisten en que «se ha mitigado la severidad» y «ya no se encienden hogueras».⁹¹ La tendencia, iniciada ya a fines del siglo XVII, se vio reforzada con la Pragmática dada por Fernando VI en 1749, prescribiendo la pena de trabajos forzados para los delitos infamantes, lo que llevó a muchos jueces a la conmutación de las penas capitales contra sodomitas.⁹²

Además, los argumentos que justificaban el castigo penal de este delito perdieron gradualmente su soporte ontoteológico, remitiendo al agravio perpetrado contra Dios, e insistieron cada vez más en los daños ocasionados a la sociedad: pérdida de población, debilitamiento del organismo y de la virilidad y corrupción de la juventud. Estas justificaciones, esgrimidas por autores como Montesquieu, Beccaria o Voltaire, detractores de la sodomía, pero también de su castigo capital, situadas en un plano estrictamente biopolítico, fueron las que Bentham tuvo en cuenta en su alegato utilitarista a favor de la despenalización.⁹³ En España las encontramos difundidas entre los juristas que, desde comienzos del siglo XIX, se oponían a las tentativas despenalizadoras inspiradas por la Constitución francesa de 1791 y por el Código Napoleón de 1810.⁹⁴ Esos mismos magistrados rechazaron por ello el Código penal de 1822, aprobado durante el Trienio Liberal, participaron en la elaboración de los proyectos de codificación criminal discutidos durante la Ominosa Década de absolutismo (1823-1834) y volvieron a oponerse al Código penal de 1848, cuando la sodomía en privado y entre adultos consentientes dejó de figurar como delito.⁹⁵ Es decir, los juristas españoles que avalaban el despotismo ilustrado y pedían mantener el castigo legal de la sodomía (aunque no la pena de muerte para la misma) habían acabado también arrinconando el argumentario ontoteológico.

90 ALLOZA. Ángel. *La vara quebrada de la justicia. Un estudio histórico sobre la delincuencia madrileña entre los siglos XVI y XVIII*. Ediciones La Catarata, Madrid, 2000, 191-196 y NAVARRO MARTÍNEZ, Juan Pedro. *Un delito que ofende a Dios*, 306-312.

91 GÓMEZ DE MAYA, Julián. «El codificador ante el crimen nefando». En *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 83, 2013, 146-147.

92 NAVARRO MARTÍNEZ, Juan Pedro. *Un delito que ofende a Dios*, 150-151.

93 VÁZQUEZ GARCÍA, F. «Epílogo», 209-233.

94 Un ejemplo extraído del manual de práctica criminal publicado por Marcos Gutiérrez en 1804: «crimen fatal para la población, que la aniquilaría si fuera posible», citado en NAVARRO MARTÍNEZ, Juan Pedro. *Un delito que ofende a Dios*, 153.

95 GÓMEZ DE MAYA, Julián. «El codificador ante el crimen nefando», 153-155 y en NAVARRO MARTÍNEZ, Juan Pedro. *Un delito que ofende a Dios*, 167-168.

Del ejercicio de policía típico del absolutismo iluminista al gobierno liberal de las conductas sodomíticas, mediaba una diferencia importante. Moralmente reprochable, este comportamiento solo podía ser perseguido por el derecho penal estatal cuando representaba un daño para la población, es decir, si involucraba escándalo en la vía pública, violencia contra las personas o abuso sobre menores. Por lo demás era un asunto privado y «el mejor y más eficaz remedio de ese daño era la educación y las costumbres»,⁹⁶ es decir, los efectos correctivos de la familia y la sociedad civil, incluyendo a la escuela y a la medicina, minimizando la intervención directa del Estado.

En esos casos de daño para la población, cuando los actos sodomíticos podían causar violencia, escándalo o arruinaban la honestidad de los menores, es cuando tenía lugar la práctica médica del peritaje forense. Por otro lado, el facultativo podía tropezar también con los signos de la sodomía a raíz de posibles patologías que exigieran el examen del recto o de los genitales. En estos dos enclaves, el sodomita o pederasta comenzó a ser objeto de un saber que le asignaba una fisonomía moral y física peculiares.⁹⁷ Y en ella ocupaba el olor un lugar destacado.

En efecto, las descripciones del pederasta —particularmente del pasivo, cuyos signos se consideraban mucho más fehacientes— que figuran en la tratadística médico-legal de la España del siglo XIX, subrayan el contraste entre un exterior caracterizado por el uso del maquillaje («polvos de arroz», «aceites esenciales o pomadas», «lociones emolientes o de unturas con cuerpos grasos») y de perfumes intensos, y un interior desaseado y repugnante.⁹⁸ Esta duplicidad, donde los aromas actuaban encubriendo un hedor subyacente, reflejaba en cierto modo la doblez de su existencia: condenado a esconder ante los demás sus infames inclinaciones. Pero el contraste entre la fragancia y la fetidez pertenecía exclusivamente al ámbito de los «signos exteriores» de la pederastia, «no tienen sino un valor relativo, y de ningún modo pueden servirnos para fundar sus juicios en datos seguros; los signos locales son los que pueden ilustrarnos en la materia»⁹⁹

Es decir, los indicios de pederastia pasiva recogidos a partir de la inspección de la apariencia externa (postura, andares, vestimenta, exhorno) o captados por el

96 Es lo que afirmó el ministro de Justicia, Lorenzo Arrazola, defendiendo la despenalización introducida por el Código penal de 1848, citado en NAVARRO MARTÍNEZ, Juan Pedro. *Un delicto que ofende a Dios*, 168.

97 ARON, Jean-Paul y KEMPF, Robert. *La bourgeoisie, le sexe et l'honneur*. Éditions Complexe, Paris, 1984, 47-78 y DAVIDSON, Arnold I. *La aparición de la sexualidad. La epistemología histórica y la formación de conceptos*. Alpha Decay, Barcelona, 2004, 65-109

98 «Los cabellos rizados, cara llena, cuello descubierto, cuerpo entallado de manera que haga sobresalir las formas; dedos, orejas y pecho cargados de adornos, exhalando toda su persona un olor de perfumes los más penetrantes y en la mano un pañuelo, flores o algún trabajo de aguja; tal es la fisonomía extraña, repugnante y con razón sospechosa que revela a los pederastas. Un rasgo no menos característico y que he observado cien veces, es el contraste de esta falsa elegancia y de esta cultura exterior de la persona con un desaseo indecente que bastaría por sí solo para huir de estos miserables» (TARDIEU, Ambroise. *Estudio médico-forense de los atenados contra la honestidad*, Imp. Médica de Manuel Álvarez, Madrid, 1863 [1857], 127-128). «Son desaseados y alcoholistas» (DE CÉSPEDES, Benjamin. *La prostitución en la ciudad de La Habana*, La Habana, O'Reilly, 1888, 191).

99 YÁÑEZ, Teodoro. *Lecciones de Medicina Legal y Toxicología*, Librería de Saturnino Calleja, Madrid, 1878, 335.

olfato no constituían un valor epistémico seguro. El olor, como se constató también en el campo de la higiene, poseía un valor retórico para suscitar emociones en el público, sensibilizándolo a favor de las campañas de desinfección y de los nuevos patrones de limpieza personal, o estimulando su repugnancia ante los pederastas, pero no era un adecuado instrumento de investigación.

Para encontrar la verdad que explicaba ese contraste entre el exterior rozagante que tapaba un interior pestilente, era necesaria la observación meticulosa del recto. Se imponía lo que Davidson la denominado el «estilo de razonar anatómico».¹⁰⁰ Los facultativos forenses españoles, desde antes de la publicación del estudio clásico de Tardieu (1857) sobre los pederastas parisinos, que marcaría a toda la literatura médico-legal posterior, ya habían advertido dos de estos signos anatómicos principales: «el recto ensanchado en forma de embudo»,¹⁰¹ y la «relajación del esfínter del ano»¹⁰², que la tratadística posterior repetirá incansablemente.¹⁰³ El tercero, la «incontinencia de las heces fecales» fue señalado por Tardieu,¹⁰⁴ y será recogido también por los galenos españoles. Este último signo es el que ofrecía la clave del hedor exhalado por los pederastas:

La incontinencia de las heces es una consecuencia inevitable de esa relajación y dilatación del orificio, inutilizado el esfínter que las retiene habitualmente; así que se salen y dan a esa parte un aspecto asqueroso y horrible que debiera por sí solo alejar a los aficionados a esa aberración inconcebible, y sin embargo prefieren esa vía convertida en cloaca a la vulva de la mujer.¹⁰⁵

Los cuerpos de estos sujetos son portadores de un «agujero abierto que forma la entrada del ano, a menudo sucia por materias intestinales, y en el cual se hallan con frecuencia pegados restos sólidos de los excrementos, que el esfínter no puede tener».¹⁰⁶ Las observaciones realizadas durante los peritajes médico-forenses,¹⁰⁷ en textos criminológicos,¹⁰⁸ pero también tras el descubrimiento intempestivo de

100 DAVIDSON, Arnold I. *La aparición de la sexualidad*, 73

101 PEIRÓ, Pedro M. y RODRIGO, José. *Elementos de Medicina y Cirugía Legal arreglados a la legislación española*. Compañía General de Impresores y Libreros, Madrid, 1839, 77. Este signo fue descubierto a comienzos del siglo XIX por Michel Cullerier, médico en el Hospital de Venéreos de París.

102 MATA, Pedro. *Vademecum de Medicina y Cirugía Legal*, Imp. Calle de Padilla, Madrid, 1844, 69-70.

103 Por ejemplo, ORFILA, Mateo. *Tratado de Medicina Legal*. Tomo I. Imp. de D. José María Alonso, 1847, 159 y ROSSELL, Agustín. *Manual de Medicina Legal*. Imp. Ramón Rodríguez Rivera, Madrid, 1848, 128-129.

104 TARDIEU, Ambroise. *Estudio médico-forense de los atentados contra la honestidad*, 135.

105 MATA, Pedro. *Tratado de Medicina y Cirugía Legal*. Tomo I, Carlos Bailly-Baillière, Madrid, 1874, 491.

106 TARDIEU, Ambroise. *Estudio médico-forense de los atentados contra la honestidad*, 143.

107 «Las materias fecales de la joven se hallan impregnadas de un humor mucoso sanguinolento, de un color negruzco y de una extrema fetidez» (GONZÁLEZ SAMANO, Manuel. «Dictamen acerca de un presunto atentado de sodomía, prestado al juzgado de 1ª instancia de la ciudad de Alfaró». En *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, tomo 1, 1846, 251-252). «El joven A... de dieciséis años (...) el canal de las nalgas estaba ocupado por un grueso tumor blandujo, de superficie desigual, bañado en flujo seropurulento de color verdoso, fétido»; «Joven lacayo que sufría una prociencia considerable del recto con fisuras y flujo catastral nauseabundo» (ULECIA Y CARDONA, Rafael. «Dos casos de pederastia». En *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, nº 29, 1891, 601-602).

108 DE CÉSPEDES, Benjamín. *La prostitución en la ciudad de La Habana*. Establecimiento Tipográfico O'Reilly, La Habana, 1888, 190-193; ULECIA Y CARDONA, Rafael. «La pederastia en La Habana». En Primer Congreso

estos signos al examinar pacientes con fístulas, úlceras y otras dolencias rectales,¹⁰⁹ revelan la raíz anatómica (dilatación del esfínter) y funcional (incontinencia de las heces) de la pestilencia.¹¹⁰ En algún caso se alude incluso a la necesidad de usar un «tapón», «tan relajado se halla el esfínter».¹¹¹ Ya a finales del siglo XIX y comienzos del XX, los primeros textos divulgativos de higiene sexual se harán eco también de este motivo olfativo convirtiéndolo en común.¹¹²

El pederasta pasivo funciona entonces como un «símbolo de la analidad». Es un personaje que no ha interiorizado la nueva moral del baño y del aseo personal y su práctica sexual es incompatible con la limpieza. Para enmascarar su olor nauseabundo recurre a olores fuertes, a perfumes recios como el almizcle.¹¹³ Se revela entonces emparentado con los usos de una aristocracia decadente, aferrada a las fragancias animales (almizcle, ámbar, algalia) a fin de ocultar bajo una máscara la fetidez de un cuerpo no ajustado a la norma burguesa del agua y del jabón.¹¹⁴

Esta afinidad se rubrica con la presencia del pederasta, y más tarde del invertido, en los salones de la nobleza, un motivo que se advierte en la narrativa española desde las vísperas de la Restauración hasta el final de la Dictadura

Médico de la Isla de Cuba (15 de enero de 1890). *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, nº 27, 1890, 262-264 y BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio y LLANAS AGUILANIEDO, José María. *La mala vida en Madrid. Estudio psicossociológico con dibujos y fotografías del natural*, Instituto de Estudios Altoaragoneses y Egido Editorial, Huesca y Zaragoza, 1997, [1901], 252-263.

109 ESCUDER, José M^a. *Locos y anómalos*. Imp. Sucesores de Rivadeneyra, 1895, 171-172; RUBIO GALÍ, Federico. «Nota clínica y conferencia. Acerca de un enfermo de fístula de ano. Donde lo que menos importa es dicha fístula». En *Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas*, 3, 1902, 14-25; MARTÍNEZ SUÁREZ, Fermín. «La incontinencia del ano; su significación clínica». En *Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas*, nº 5, 1903, 341 y ESQUERDO, Antonio. «Concepto clínico de las úlceras ano-rectales». En *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, 1-5-1908, 219

110 Un caso paradigmático es el del presbítero Miguel Meliá Pons, asesinado en Madrid en diciembre de 1898, en circunstancias misteriosas. La autopsia vino a confirmar lo que comenzó a sospecharse a tenor de los objetos personales y de la correspondencia encontrada en su piso del barrio de Chamberí, donde recibió la muerte. Se trataba de un «pederasta pasivo» y un «degenerado moral», aficionado a la relación con muchachos jóvenes y apuestos. La raíz del crimen debería encontrarse en esos gustos repugnantes, aunque el caso quedó finalmente sin resolver. Tras la apariencia de una profesión sacerdotal de aspecto moralmente intachable, el peritaje forense revelaba la verdad inscrita en la anatomía rectal y en sus pestilencias: «el ano estaba dilatado, la forma de embudo de su entrada, el enrojecimiento de la mucosa del recto, su estado patológico mostrado por una secreción mucopurulenta y la existencia de dos placas en la parte interior de la margen de aquel orificio, probablemente sifilíticas, y la no presencia de signos morbosos de otro orden, demuestran en él, con certeza suficiente, el vicio habitual indicado» (ALDERETE VILCHES, Francisco de P. *Fauna criminal. Estudio de criminología práctica*, tomo I, Establecimiento tipográfico de Felipe Marqués, Madrid, 1904, 284).

111 BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio y LLANAS AGUILANIEDO, José María. *La mala vida en Madrid*, 257. Ramón Luis Miranda, presidente de la Comisión de Medicina Legal e Higiene Pública de la Real Academia de Ciencias Médicas de La Habana, llegó a considerar incluso la posibilidad, en una consulta solicitada por el Juzgado de Belen, en Cuba (dictaminada el 27 de enero de 1867), la posibilidad de que un pederasta pasivo con el esfínter muy relajado y el ano muy ensanchado pudiera ser penetrado durante el sueño y sin tener conciencia del acto (AAVV. «Consulta sobre pederastia pasiva», en *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal e Higiene Pública de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*, tomo I, Imp. La Antilla, La Habana, 1872, 249-252).

112 «...acompañado de síntomas generales graves, y de síntomas funcionales y de vecindad, que dan un flujo de repugnante fetidez» (PERATONER, Amancio. *Los peligros del amor, de la lujuria y el libertinaje en el hombre*. La Enciclopédica, Barcelona, 1892, 152). «La falta de contractabilidad de esfínter mantiene aquellas partes en un estado de suciedad repugnante» (SUÁREZ CASAN, Vicente. *Conocimientos para la vida privada*, vol. VI. *La pederastia*, Casa Editorial Maucci, Barcelona, 20^a ed., 1910 [1891], 46).

113 CORBIN, Alain. *Le miasme et la jonquille*, 216.

114 CORBIN, Alain. *Le miasme et la jonquille*, 267.

primorriverista. Sales Mayo,¹¹⁵ Palacio Valdés,¹¹⁶ Coloma,¹¹⁷ Baroja,¹¹⁸ Hoyos y Vinent¹¹⁹, Retana¹²⁰ o Hernández Catá,¹²¹ describen a estos «estetas» bien acicalados, cargados de aceites, exhalando perfumes intensos, tratando de ocultar con el artificio un envejecimiento y una putrefacción inevitables. Comparecen en el personaje del «tío» o del «acompañante» que divierte a los jóvenes y a las damas de rancio abolengo, como un invitado imprescindible en sus veladas.¹²²

En otros casos, el invertido es el propio aristócrata, un duque o un marqués, seducido por el olor viril, por las exudaciones de jóvenes proletarios que desempeñan pesadas tareas manuales. Aquí tiene lugar la ambigua referencia al olor del tabaco. Este se describe como un emblema de virilidad,¹²³ por eso se considera que las viragos, las mujeres «marimachos», se reconocen por el hábito de fumar.¹²⁴ Sin embargo, el aroma del tabaco hace también su aparición en los cenáculos de invertidos descritos por Retana en el Madrid de los «felices veinte».¹²⁵ Es precisamente su condición de fragancia propia de la masculinidad lo que la convertía en atractiva para estos hombres habitados por un alma de mujer. Se explica así el contraste que algunos médicos establecen entre la insensibilidad

115 MAYO, Francisco de Sales. *La condesita. Historia de muchos*. Oficina Tipográfica del Hospicio, Madrid, 1870, 59-64.

116 PALACIO VALDÉS, Armando. *El Maestrante* [1893]. En *Obras*, tomo II, Aguilar, Madrid, 1964, 360-361

117 COLOMA, Luis. *Pequeñeces*, Cátedra, Madrid, 1987 [1890], 186-188.

118 BAROJA, Pío. *Las noches del Buen Retiro* [1934]. En *Obras Completas VI*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1948, 682-686 (la época que evoca este relato se sitúa en torno a 1894) y BAROJA, Pío. *Aventuras, inventos y mixtificaciones de Silvestre Paradox* [1901]. En *Obras Completas*, II, Biblioteca Nueva, Madrid, 1947, 110-111.

119 HOYOS Y VINENT, Antonio de. «Noches de China». En *Aromas de nardo indiano que mata y de ovonia que enloquece*. Librería y Editorial Madrid, Madrid, 1927, 7-16.

120 RETANA, Álvaro. *Las «locas» de postín*. Odisea Editorial, Madrid, 2004 [1919], 34-120; RETANA, Álvaro. *Mi novia y mi novio*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1923, 23, 36 y RETANA, Álvaro. «A Sodoma en Tren Botijo». En *Los 13, Publicación Semanal Literaria*, nº 12, año I, 21-5-1933, Madrid, Imp. Sáenz Hermanos, 12-31.

121 HERNÁNDEZ CATÁ, Alfonso. *El ángel de Sodoma*, El Callao, Valparaíso, 1930

122 «Engomado, teñido, peinado y reluciente a fuerza de cosméticos, y bailando sobre las puntas de los pies, por no permitirle andar de otra manera el calzado estrechísimo, que le torturaba, sin disimularlos del todo, dos morrocotudos juanetes, entró, con grande prisa, en la terraza, el tío Frasquito, tío universal de toda la Grandeza de España» (COLOMA, Luis, S.J.. *Pequeñeces*, 186); «Frisaría en los cincuenta años disimulados con esfuerzo heroico por toda la batería de aceites conocidos entonces en Lancia, que no eran muchos, ni muy refinados. Una peluca bastante rudimentaria, algunos dientes postizos mal montados, un poco de negro en las cejas y de carmín en los labios, mucho *patchouli* y un traje de fantasía apropiado para realzar los residuos de su belleza» (PALACIO VALDÉS, Armando. *El Maestrante*, 360).

123 «Cada vez somos menos los que olemos un poco a tabaco. El ambiente huele a polvos de rosa: son mayoría los afeminados» («Signos de los tiempos», *El Luchador* (Alicante), 26-4-1924); «Cuando bajo la piel suave los músculos fueron marcando sus protuberancias, José-María, a empuje del estímulo, empezó a aprender a fumar. Los esfuerzos para tragarse el humo le causaban tos y dolores de cabeza. A veces una colilla «olvidada expreso» para que le sirviese de testimonio viril, lo despertaba con su pestífero olor» (HERNÁNDEZ CATÁ, Alfonso. *El ángel de Sodoma*, 50); «Fumando se adquiere la categoría de hombre» (MARAÑÓN, Gregorio. «Experiencia sobre la patología del tabaco» [1957]. En *Obras Completas*. Espasa Calpe, Madrid, 1972, 834). Véase también CORBIN, Alain. *Le miasme et la jonquille*, 267.

124 De este asunto nos hemos ocupado en VÁZQUEZ GARCÍA, F. y CLEMINSON, R. «Inseparables. Tobacco Workers in Seville and Female Homoeroticism at the End of the Nineteenth Century». En *Journal of the History of Sexuality*, nº 31, 1, 2022, 28-58.

125 «El olor de las numerosas flores que decoraban el salón, desmayándose en jarrones de cristal y porcelana; de los cigarrillos ingleses y egipcios, y de las varillas de maderas olorosas quemándose como en cualquier harén de *Las mil y una noches*, desfallecían al provinciano» (RETANA, Álvaro. «A Sodoma en Tren Botijo», 24).

olfativa y el hedor de los pederastas de baja condición —en realidad se trataba de prostitutas y golfos, no necesariamente invertidos, procedentes de las clases populares— y el despliegue de perfumes, de maquillaje y de aspecto pulcro que ofrecen las «locas aristocráticas», como las llamaba Retana y los «señorones»¹²⁶ de ilustre cuna:

(..) estos últimos [los pasivos] se dividen en dos grupos bajo el punto de vista de su modo de ser general: unos que hacen lo posible por asemejarse al sexo contrario, y otros, que son los menos, presentan condiciones opuestas, son sucios y asquerosos. Dícese que los de la primera especie tienen formas redondeadas, que se dejan crecer el pelo, llevándole rizado y con raya en medio; que suelen ir muy perfumados, pintados los labios y la camisa con cuello muy ancho (..) Los pederastas sucios son gente mal aseada, mal vestida, y sin ninguna manifestación que indique el vicio.¹²⁷

La prensa obrera o próxima al republicanismo radical, denunciaba la preeminencia de este vicio entre las clases dominantes, en el clero, en la nobleza y en la alta burguesía.¹²⁸

La proximidad de la pederastia y de la inversión sexual a lo fecal y por extensión a la enfermedad y a la muerte, se advierte también en la manera en que las noticias periodísticas, la criminología y la medicina, conectan la presencia de este vicio con tres espacios marcados por la hediondez y el peligro para la salud. Por una parte, las relaciones pederásticas más brutales tenían por protagonistas a los presidiarios¹²⁹ y por escenario la cárcel, donde los aficionados a este vicio imponían su ley.¹³⁰ En ese lugar era también donde los forenses practicaban más

126 Sobre este concepto, UGARTE PÉREZ, Javier. *Las circunstancias obligaban. Homoerotismo, identidad y resistencia*. Egales, Madrid-Barcelona, 2011, 155.

127 YÁÑEZ, Teodoro. *Elementos de Medicina Legal y Toxicología*. Enrique Rubiños, Madrid, 1884, 324.

128 «Luego se sugiere una correlación entre el incremento del número de alumnos en centros religiosos y el aumento de individuos que sienten aversión a las leyes impuestas por la naturaleza» («Variaciones sobre el tema», *El Motín*, 19 julio, 1902); «los más repugnantes vicios, las más desenfundadas concupiscencias y las mayores injusticias, subsisten en nuestras ciudades, fomentados por las clases que monopolizan la ciencia y la riqueza, generalmente hablando» (LÓPEZ RODRIGO, A. «Las Ciudades nefandas», *La Revista Blanca*, 1-5-1902, 668); «Y no es, precisamente, la clase trabajadora la que lleva el estigma del hábito desventurado, salvo rarísimos casos, pues en esa práctica se hallan encartados magnates y hombres de pro de épocas más remotas» (ROIG, P. B.: «Los atentados pederastas», *Las Circunstancias. Decano de los diarios republicanos españoles*, Reus, 5 de marzo de 1930); «De aixó a la generalisació de una semblant monstruositat, no hi va més que un pas, sobre tot quan els que s'hi entregan son persones visibles pel seu relleu social» (P del O.: «Podridura», *La Campana de Gracia*, 30-11-1907); «Allà va un hombre esbelto, con larga falda y mantón de Manila que valen cualquier cosa; con gracia femenina recoge el vestido y enseña una pantorrilla deliciosa cubierta con media negra calada (..) Es un señorito socio de algún Casino aristocrático» (MELIÀ. «Carnestolendas», *El Socialista*, 28-2-1908).

129 «La víctima, que era un sujeto repulsivo en extremo, considerado como perfecto pederasta, por lo que había sufrido varios castigos, estaba cumpliendo una condena de cuatro años, dos meses y un día, por robo» («Suceso sangriento», *Diario de Burgos*, 12 febrero 1927).

130 «La vida presidial es esencialmente afrodisiaca, y lo propio sucede en las cárceles. En el presidio existen todas las aberraciones groseras de la sensualidad: el onanismo, la masturbación fellatrix, la pederastia y la tribadía» (SALILLAS, Rafael. «La vida penal en España. XV. Miscelánea patológica», *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 70 (1887), 187-211, 192. «No les preocupa la estancia en la cárcel. Allí se encuentran en un medio favorable y hasta productivo para ejercer su inicio tráfico» (DE CÉSPEDES, Benjamín. *La prostitución en la ciudad de La Habana*, 191); «Además, era considerado también como pederasta, lo cual, así como era otro motivo para considerarle un ser

asiduamente sus peritajes sobre la zona rectal.¹³¹ La denuncia del aire viciado, la pestilencia insoportable y la condición de foco de contagio asignada a estos establecimientos atraviesa el discurso de los higienistas y reformadores sanitarios a lo largo de todo el siglo XIX.¹³² En ese cuadro, lo acostumbrado de las prácticas homoeróticas se atribuye, no solo a la incomunicación respecto al otro sexo, sino también a la degradación de semejantes antros,¹³³ donde ese vicio se convertía en una epidemia contagiosa.¹³⁴

En segundo lugar, el mundo del sexo «antifísico» se vinculaba regularmente con los bajos fondos y la prostitución. Se resaltaba la competencia¹³⁵ y las complicidades existentes entre el lenocinio femenino y el masculino.¹³⁶ Los invertidos de burdel representaban el escalón más degradado de este tipo humano,¹³⁷ ya formarían parte, clandestinamente, de la oferta sexual de estos locales,¹³⁸ ya ejercieran, llegada cierta edad, las «repugnantes» funciones de sirvientes o de «palanganeros»

repulsivo, nos dice también de manera elocuente la táctica que se seguía en esta cárcel al nombrar cabos á pederastas, tal vez para que pudieran dedicarse mejor á sus inclinaciones» («Crónica Judicial», *El Diluvio*, 8-4-1899, 12).

131 «Siempre que procedo al examen, como más frecuentemente sucede, en una prisión, me abstengo, con toda intención, de indicar al preso el objeto de mi visita» (PERATONER, Amancio. *Los peligros del amor, de la lujuria y el libertinaje en el hombre*, 190). Peratoner extracta fragmentos de la obra de Tardieu.

132 CORBIN, Alain. *Le miasme et la jonquille*, 78-86.

133 «Los retretes de las dos únicas piezas que tiene la prisión no atenúan su fuerte aroma a pesar del cloruro de calcio ni del agua que, continuamente se echa en ellos. La atmósfera en el interior es realmente asfixiante no obstante tener permanentemente abiertas las pocas ventanas de que se disponen. Tenemos entendido que Sodoma resultaría, en nuestro tiempo, una miniatura pequeña al lado de la sucursal espontánea establecida en el chalet de Benalúa. La vigilancia de los empleados y el cuidado solícito de los jefes se estrellan ante las insostenibles condiciones de ese foco de corrupción, vivero de delincuentes, semillero de pederastas y antro de todas las miserias y abyecciones» («Sobre la cárcel», *Diario de Alicante*, 15 septiembre 1909). La noticia alude a una enfermedad cutánea extendida entre los presos.

134 «De pederastas están llenas las cárceles y los presidios (..) La pederastia es contagiosa. No nos referimos al contagio físico, nos referimos al contagio moral (..) Tenemos una prueba de ello en las cárceles» (SUÁREZ CASAN, Vicente. *Conocimientos para la vida privada*, 54-55).

135 «Casi puede tenerse por cierto que siempre que en periódicos o en las regiones administrativas se alza un intemperante clamor contra la prostitución femenina, es que más o menos agita el badajo del esquilón la prostitución masculina» (MAYO, Francisco de Sales. *La condesita*, 64); «Estos individuos tienen en las grandes capitales mucha concurrencia clandestina en las casas de mujeres públicas» (YÁÑEZ, Teodoro. *Lecciones de Medicina Legal y Toxicología*, Librería de Saturnino Calleja, Madrid, 1878, 335)

136 «Es tan positiva la anexión de las dos clases de prostitución, que se ha visto á las proxenetas emplear, para pescar á los pederastas, á muchachas disfrazadas de hombres y , más á menudo, á muchachos vistiendo traje mujeril, para burlar la vigilancia de los agentes, ó disimular las vergonzosas preferencias de los hombres que les buscaban y les llevaban consigo (..) Era interesante señalar esta promiscuidad, esta mezcla de los prostituidos de ambos sexos» (PERATONER, Amancio. *Los peligros del amor, de la lujuria y el libertinaje en el hombre*, 174). Suárez Casañ consideraba que un modo habitual de iniciarse en la pederastia pasaba primero por tener relaciones antinaturales con prostitutas (SUÁREZ CASAN, Vicente. *Conocimientos para la vida privada*, 16).

137 «Cerca de los lugares sombríos y apartados, donde vaga la 'pajillera', rondan también los uranistas de peor condición, más repugnantes y peligrosos» (BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio y LLANAS AGUILANIEDO, José María. *La mala vida en Madrid*, 275).

138 «En cambio le denunciarnos lo siguiente, que es una verdadera inmoralidad: las pupilas de una casa de lenocinio de esta capital tienen a manera de criado un sodomita que por sus ademanes e inclinaciones afeminados, da un espectáculo poco edificante en la calle en que dicha casa está. Pero no es esto solo. Hace noches entró allí un joven al que se abalanzó el asqueroso estreta con las intenciones que son de suponer» («Dios los cría», *La Región Extremeña*, 4-1-1905); «No me parece difícil ni contrario á derecho el vigilar, perseguir y evitar que en las casas de lenocinio habiten maricones para comercio de los aficionados. Tal escándalo es un estigma vergonzoso para los países cultos, y un grave deshonor para sus autoridades» (RUBIO GALL, Federico. «Nota clínica y conferencia. Acerca de un enfermo de fístula de ano», 24).

de mancebía.¹³⁹ Las connotaciones patógenas de la prostitución femenina se desplazaban a su variante masculina, descrita como una «lepra»¹⁴⁰ y conectada con la pestilencia del lodo y de las ciénagas.¹⁴¹

El tercer espacio fétido que se evoca como universo habitual de los pederastas es el urinario. Instalados en Madrid desde mediados del siglo XIX y en Barcelona desde la Exposición Universal de 1888, se convirtieron pronto en lugar de encuentro e iniciación homoerótica, pero también en un espacio peligroso, donde los invertidos podían ser objeto de chantajes, de agresiones o de chanzas.¹⁴² En el Londres de las décadas de 1920 y 1930, se llegó a sugerir que los homosexuales se sentían excitados por el hedor que despedían esos habitáculos, de manera que su limpieza a fondo podía funcionar como un preservativo contra la inversión sexual.¹⁴³ En 1931 había en París 1.230 meaderos de este tipo.¹⁴⁴ En el Madrid de la Restauración, hubo asociaciones de damas que solicitaron su supresión estimando que representaban una amenaza para la moral pública.¹⁴⁵ Max Bembo, en su conocida monografía sobre la mala vida en Barcelona, publicada en 1912, consideraba que «hay homosexual que emplea el día ‘siguiendo urinarios’, como el borracho sigue tabernas y la beata iglesias».¹⁴⁶ En los relatos de Retana, sin embargo, el urinario se menciona como una suerte de heterotopía, un espacio que, las autoridades públicas disponían para el regocijo del «tercer sexo».¹⁴⁷

139 De los 21 pederastas examinados en el estudio de Montaner acerca de La Habana, 14 eran «criados de casas públicas» (ULECIA Y CARDONA, Rafael. «La pederastia en La Habana», 263).

140 «Hace seis años se publicó en *El Motín* lo siguiente a propósito del Carnaval: ‘Cada año es mayor el número de adultos que alardean de afeminados; los que están ahitos de chapotear en el fango amasado contra natura, preséntanse con la cara descubierta; los neófitos se la cubren por un resto de vergüenza que no tardará en extinguirse. En sitio que han hecho famoso algunos periódicos con sus lamentos de una monotonía desesperante, parecidas a reclamo, exhibese al desnudo esa lepra en Madrid» («Variaciones sobre el tema», *El Motín*, 19 julio, 1902); «un remedio para su perversa inclinación, que ellos anhelan curar con el afán que el leproso quiere librarse de una dolencia que le hace odioso y temible» (SAN DE VELILLA, Antonio. *Sodoma y Lesbos modernas. Pederastas y safistas, estudiados en la clínica, en los libros y en la historia*. Carlos Ameller Ed., Barcelona, 1932, 106)

141 «a Sagasta, complaciente consentidor de toda esa gloria...que huele a cieno de Sodoma y Gomorra» («El seminario de Madrid. Una sentina de fango», *El País*, 27 de agosto de 1901); «Una claridad sulfúrea iluminaba los resortes más recónditos de su vida (...) aquel huir de los juegos violentos de los chicos, adquirían valor de manantial donde nacían las pestilentes aguas que, sueltas de súbito, amenazaban ahogarlo» (HERNÁNDEZ CATÁ, Alfonso. *El ángel de Sodoma*, 37); «asqueando a una sociedad que se pregunta indignada, ante la invasión creciente de la plaga asquerosa» (...) si habremos retrogradado hasta los bochornosos días de la Roma decadente, revolcados en el lodo de esas ciudades sodomíticas» (DE CÉSPEDES, Benjamín. *La prostitución en la ciudad de La Habana*, 190).

142 En un urinario del Madrid de los años veinte, cuenta Buñuel el episodio de agresión y acoso colectivos que protagonizó con un pederasta, RIOYO, Javier. *Madrid. Casas de Lenocinio, holganza y malvivir*, Espasa, Madrid, 1991, 332.

143 HOULBROOK, Matt. *Queer London*, 63.

144 HUARD, Geoffroy. *Los antisociales. Historia de la homosexualidad en Barcelona y París, 1945-1975*. Marcial Pons, Madrid, 112.

145 BEMBO, Max. *La mala vida en Barcelona. Anormalidad, miseria y vicio*. Casa Editorial Maucci, Barcelona, 1912, 49.

146 BEMBO, Max. *La mala vida en Barcelona*, 49.

147 «Por cierto, que a mi vuelta a la corte me he enterado del amable rasgo que ha tenido el Ayuntamiento contigo. ¡Qué atención! ¡Ponerte un urinario en la misma puerta de tu casa! ¡Estarás contentísimo!» (RETANA, Álvaro. *Las locas de postín*, 106).

6. La irrupción de los sexólogos y el concepto de «perversión olfativa»

Los invertidos, como se ha visto, aparecen asociados tanto en los discursos científicos como en los literarios y en la prensa, con el perfume y la licencia sexual, pero también con los excrementos y con la putrefacción de la enfermedad y la muerte. Por un lado, se ofrecen como seductores y por otra como seres repulsivos.¹⁴⁸ Por eso y desde muy pronto, lo primero los va a aproximar en la representación, a los extranjeros de Oriente —Arabia, India, China— y a sus aromas intensos y exóticos.¹⁴⁹ La pederastia aparece muy pronto retratada como un vicio oriental, «placeres asiáticos» los llamaba Blasco Ibáñez,¹⁵⁰ y eso se reflejaría en los pesados perfumes que revestían a los estetas.¹⁵¹ Pero esa apariencia seductora ocultaría una fetidez, un hedor que emparentaba a los invertidos con los salvajes, con las hordas primitivas que aún habitaban en África¹⁵² y con la animalidad.¹⁵³

Esta duplicidad entre la sofisticación oriental y el primitivismo repulsivo, unida a la que se destacó anteriormente entre el exterior perfumado y el interior fecal, recibió una nueva codificación a finales del siglo XIX con la irrupción del discurso sexológico, pronto importado en España.¹⁵⁴ Este interpretó las querencias

148 A esta ambivalencia en relación con los «otros» estigmatizados olfativamente se ha referido CLASSEN, Constance. «The Odor of the Other», 148.

149 «El oriente es asqueroso espectáculo de estas monstruosidades» (MATA, Pedro. *Vademecum de Medicina y Cirugía Legal*, 69); «Saltáronse las esencias de todos sus frascos lítricos. Allí llovieron cuantos perfumes conoció el Oriente (...) La lepra de este arte (...) sus falaces orientalismos, su tristeza enfermiza y su melancolía morbosa (...) y del fondo de sus obras se esparce siempre un extraño olor a cueva y a ciprés (...) El homosexualismo en nuestras letras va ya de capa caída» (ASTRANA MARÍN, Luis. «El homosexualismo en nuestras letras», *Los Lunes del Imparcial*, 13-3-1927); «El homosexual no puede sustraerse a la influencia del hecho más o menos legendario de que el amor refinado en todos sus aspectos tuvo su origen en Oriente: muchos invertidos deben la revelación de su verdadera naturaleza sexual a la lectura de las narraciones orientales» (MARTÍN DE LUCENAY, Ángel. *Homosexualidad*, Editorial Fénix, Madrid, 1933, 71).

150 «porque hoy que se habla tanto de regeneración, si a la juventud que salga de estas escuelas religiosas, al mismo tiempo que se le enseña los principios de la ciencia, se descubre ante sus ojos el velo de placeres asiáticos, en vez de crear una generación de hombres, una generación de Cides, sólo se creará un pueblo de Sporos y Corydones» (*Diario de las Sesiones de Cortes*, sesión del viernes, 30 de junio 1899, 565). En *Sangre y Arena* (1908), el escritor valenciano se refería al torero *El Gallardo*, de quien destacaba que iba siempre «bien trajeado y perfumado para las mujeres», y que esta preferencia lo «hacía dudar de su inclinación sexual» (MARCHENA, José. *Taurinos y antitaurinos. Historia de una encrucijada*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería, Universidad de Sevilla, 2024, 548). El sexólogo alemán Albert Moll sostenía que la actividad homosexual habría nacido en Armenia, expandiéndose después por todo Oriente (MOLL, Albert. *Perversions of the Sex Instinct: A Study of Sexual Inversion Based on Clinical Data and Official Documents*, Julian Press, New York, 1931, p. 20).

151 «En los serrallos y harenos turcos y marroquíes donde la homosexualidad es una consecuencia natural del abandono en que a estas damas tienen frecuentemente sus señores, las emanaciones del álce, el ámbar, el sándalo y demás perfumes no faltan nunca en sus orgías» (MARTÍN DE LUCENAY, Ángel. *Homosexualidad*, 71-72).

152 «sumiendo a una familia en el luto y a la sociedad en que habita, de desesperación, siquiera sea por haberlo tenido entre ella bastante tiempo en concepto de persona y no como salvaje bestia, más propia del centro de África» (JAN, «Para el Juzgado», *El Combate. Semanario Político Republicano*, 29 abril 1900).

153 «No son locos, son atávicos: animales racionales convertidos en irracionales, por dominados del vicio. Son el burro que mete el hocico en el excremento y los orines de la burra; son el felino que muerde y maltrata a las hembras» (RUBIO GALÍ, Federico. «Nota clínica y conferencia. Acerca de un enfermo de fístula de ano», 21).

154 Sobre la representación del cuerpo homosexual en la sexología naciente como un organismo primitivo y detenido en el desarrollo, TERRY, Jennifer. «Anxious Slippages between “Us” and “Them”. A Brief History of the Scientific Research for Homosexual Bodies». En TERRY, J. and URLA, J. (eds.), *Deviant Bodies. Critical Perspectives on Difference in Science and Popular Culture*. Indiana University Press, Bloomington and Indianapolis, 1995, 129-169, 132-133.

olfativas de los homosexuales como signo de un desarrollo psicosexual detenido, una carencia de represión del instinto sexual infantil y originario, de índole bisexual, proyectado en enclaves corporales ajenos a la genitalidad. El estilo de razonamiento anatómico, propio de los forenses de mediados de la centuria, dejaba su lugar a un estilo de razonamiento evolutivo que inscribía la hegemonía del olfato en los albores del desarrollo del individuo y de la especie humana.

Pero vayamos por partes; aunque autores como Cabanis ya habían resaltado a comienzos del siglo XIX la relación de la membrana olfativa con los órganos de la generación,¹⁵⁵ fue el otorrinolaringólogo berlinés Wilhelm Fliess¹⁵⁶ quien identificó el olfato y su abandono en tanto zona erógena como un agente principal en la represión de un instinto naturalmente bisexual. Ya en la década de 1880 le había sugerido a su amigo Freud el interés por las conexiones entre la patología nasal y ciertas neurosis que podían ser tratadas provisionalmente a través de la anestesia de la mucosa nasal obtenida mediante cocaína. Este modelo organicista de Fliess, que trataba de explicar los fenómenos mentales más elevados a partir de mecanismos fisiológicos más básicos tuvo un impacto decisivo sobre Freud.

Este había abandonado en 1897 la teoría de la seducción y de sus efectos traumáticos como origen de la sexualidad infantil, adoptando, bajo la influencia de Fliess, la postulación de una sexualidad espontánea durante la niñez y de carácter primigeniamente bisexual.¹⁵⁷ En los *Tres ensayos sobre la vida sexual* (1905) Freud elaboró esa tesis considerando las perversiones —entre ellas la homosexualidad— como una detención del desarrollo psicosexual por la insuficiente represión de las tendencias ligadas al bisexualismo originario. Uno de los signos de esa detención era la fijación en zonas erógenas no genitales como el olfato, cuyo protagonismo se ponía de manifiesto en la fase sádico-anal, especialmente acentuado en perversiones como la coprofilia, la necrofilia, el fetichismo y también la homosexualidad. Freud completó el cuadro heredado de Fliess con la referencia darwiniana de la ley de Haeckel: la ontogenia del individuo era una recapitulación de la filogenia de la especie.¹⁵⁸ Como explicó en una obra tardía, *El malestar en la cultura* (1930), del mismo modo que la sexualidad saludable implicaba la renuncia a los placeres olfativos excrementales, la civilización, acompañando al desarrollo del *homo erectus*, alzado sobre sus pies, alejándose del suelo y privilegiando el sentido de la vista, exigía la extinción de la agudeza olfativa y el disgusto hacia los aromas procedentes de las partes bajas del cuerpo. Desde ese planteamiento, la atracción de los homosexuales por las exhalaciones viriles como el sudor del joven proletario o por las que procedían del meadero público o del recto, se convertían en índice de

155 CORBIN, Alain. *Le miasme et la jonquille*, 206.

156 LE GUÉRER, Annick. *Les pouvoirs de l'odeur*, 277; TRAN BA HUY, Patrice. «Odorat et histoire sociale», 92; REINARZ, Jonathan. *Past Scents*, 130 y especialmente SULLOWAY, Frank, J. *Freud, Biologist of the Mind. Beyond the Psychoanalytic Legend*. Fontana Paperback, London, 1980, 135-237.

157 SULLOWAY, Frank, J. *Freud, Biologist of the Mind*, 191-198.

158 SULLOWAY, Frank, J. *Freud, Biologist of the Mind*, 199.

perversión. El apego de los invertidos por el olfato los equiparaba con las formas primordiales del niño, del salvaje y del animal.

Esta conexión entre la desviación sexual y las preferencias olfativas fueron ampliamente glosadas por sexólogos coetáneos de Freud como Havelock Ellis e Iwan Bloch. Las obras principales de estos sexólogos, que destacaban por un saber enciclopédico, en particular de naturaleza etnográfica e histórica, fueron vertidas al castellano relativamente pronto. En 1913, la editorial Hijos de Reus publicó en castellano los siete volúmenes de los monumentales *Estudios de psicología sexual*, de Havelock Ellis; el cuarto de ellos, editado originalmente en 1905, está consagrado a la selección sexual en el hombre, y más específicamente a investigar el papel de los sentidos en la misma. Contiene un extenso apartado acerca del olfato. De Bloch se tradujo en 1924 y en dos volúmenes —con prólogo de Gregorio Marañón— su obra fundamental, *La vida sexual contemporánea* (1906). En ella se señala que los hombres son en general «mucho más sensibles que las mujeres a la atracción de los perfumes».¹⁵⁹ Sin embargo, la monografía en la que Bloch analiza más pormenorizadamente el papel del olfato en la sexualidad no fue trasladada al castellano. Se trata de *Odoratus sexualis*, editada originalmente en alemán con seudónimo —con el título *Osphresiology*— en 1906, y publicada en inglés en 1933, cuando su autor ya había fallecido.¹⁶⁰

En este texto Bloch subraya la preeminencia del olfato en la atracción sexual dentro del mundo animal. Algunos experimentos realizados con escarabajos constataban además que, al impregnar una muestra de machos con el olor de las hembras, estos provocaban la atracción homosexual de otros machos.¹⁶¹ Estos datos sugerían que las preferencias olfativas en la vida sexual humana constituían un signo de atavismo, de regresión a la animalidad. Por esa razón se trataría de un rasgo destacado entre los homosexuales masculinos y femeninos, particularmente en la atracción experimentada por el olor de los genitales de las personas del mismo sexo. Si en los individuos normales ese aroma producía repugnancia, en los uranistas de ambos sexos, provocaba una intensa excitación, de ahí la frecuencia del *cunnilingus* y del *fellatio* en estos sujetos inclinados por ello a perfumarse los genitales. Este atributo se correspondía además con una marcada repulsión hacia el olor desprendido por las personas del sexo contrario.¹⁶²

Bloch se refiere también a la dimensión social de esta perversión olfativa. Esta explicaría la atracción que sentían los uranistas de clase acomodada por el olor que exhalaban individuos de ocupaciones humildes y de baja extracción;¹⁶³ un aroma

159 BLOCH, Iwan. *La vida sexual contemporánea*, tomo II. Editora Internacional, Madrid, 1924, 244.

160 WHITE, Murray J. «The Legacy of Iwan Bloch». En *New Zealand Psychologist*, nº 1,1, 1972, 26.

161 BLOCH, Iwan. *Odoratus Sexualis. A Scientific and Literary Study of Sexual Scents and Erotic Perfumes*, New York, American Anthropological Society, 1933 [1906], 46-47.

162 BLOCH, Iwan. *Odoratus Sexualis*, 113-122.

163 Aquí resulta inevitable recordar la escena descrita por Proust, de la coincidencia sexual entre el barón de Charlus y el chalequero Jupien, presentado metafóricamente como el encuentro del moscardón que se siente atraído por el aroma de la orquídea, PROUST, Marcel. *En busca del tiempo perdido. 4. Sodoma y Gomorra*. Alianza Editorial,

caracterizado a la vez por la falta de limpieza y por la intensidad erótica. Entre estas profesiones (cocheros, campesinos, albañiles, sirvientes, etc), destacaban las de soldado y marinero. La debilidad que sentían los invertidos distinguidos por esos colectivos se debía a los efluvios potentemente masculinos que emanaban de unos cuerpos acostumbrados a vivir en altas concentraciones de machos en exclusiva.¹⁶⁴ Bloch se refiere asimismo a la elevada frecuencia de homosexuales aquejados de perversiones vinculadas a la aberración del olfato: el fetichismo de los pies, que los uranistas acostumbraban a besar y a succionar en el curso de sus relaciones, así como la coprofilia y la coprofagia. Estas dos últimas podían estar también en el origen de la preferencia por el sexo anal.¹⁶⁵ Bloch finaliza aludiendo al empleo de perfumes, considerándolo un atributo peculiar de los homosexuales, en especial de los pasivos y de los que se ofrecían en el mercado de la prostitución.¹⁶⁶

Desplegando una erudición similar a la de Bloch, las consideraciones de Havelock Ellis coincidían con las del primero en muchos aspectos, aunque optaban más por reproducir *in extenso* párrafos originales redactados por los mismos invertidos. Ellis estimaba que la fascinación olfativa podía desempeñar en algunos casos un papel determinante en prácticas como el *fellatio* y el *cunnilingus*; ese era desde luego el caso de las invertidas e invertidos sexuales.¹⁶⁷ Juzgaba que las personas con patologías que afectaban al sistema nervioso —neuróticos y neurasténicos— poseían una sensibilidad olfativa muy acentuada, desempeñando un papel protagonista en la atracción sexual. Entre las particularidades de esta facultad en los homosexuales, estaría la afición por los olores derivados de las excreciones urinarias.¹⁶⁸

Recabando testimonios orales directos recogidos por diversos sexólogos, Ellis ponía énfasis en la excitación erótica que experimentaban los invertidos al oler su propio cuerpo durante las exudaciones que tenían lugar en el acto sexual. Citando a un marqués italiano, retomaba la conexión establecida por Bloch entre la pertenencia social y el gusto olfativo de carácter homosexual. Los uranistas de clase alta se sentían enervados, no tanto por el olor de la tropa como por el de los jóvenes campesinos. Sus glándulas exhalaban un olor a bosque y a hierba fresca con fuertes connotaciones de nostalgia bucólica, donde se mezclaba la pureza del aire libre y del contacto con la naturaleza con la intensa provocación sexual.¹⁶⁹

El discurso sexológico hizo fortuna entre los criminólogos, médicos y divulgadores españoles. El estilo de razonamiento evolutivo impulsado por Freud, por Bloch o por Havelock Ellis al articular el concepto de «perversión olfativa»

Madrid, 1999, 12-16.

164 BLOCH, Iwan. *Odoratus Sexualis*, 122-123.

165 BLOCH, Iwan. *Odoratus Sexualis*, 125-126.

166 BLOCH, Iwan. *Odoratus Sexualis*, 237.

167 ELLIS, Havelock. *Studies in the psychology of sex*. Vol.4. *Sexual selection in man*. Project Gutenberg, London, 2004 [1927], 421.

168 ELLIS, Havelock. *Studies in the psychology of sex*, 421.

169 ELLIS, Havelock. *Studies in the psychology of sex*, 431-435.

y sus nexos con la homosexualidad, fue importado en España y adaptado a las circunstancias nacionales.

En primer lugar, se reconocía que el olor era un factor capital en la atracción sexual dentro del mundo animal y en las fases primitivas de la evolución humana.¹⁷⁰ Marañón, conocido en la época como «el Darwin español», suministró además la base endocrina de esta relación; se trataba de determinadas sustancias emitidas por las glándulas sebáceas y sudoríparas (por ejemplo, las que provocan el olor axilar) que, entrando por el conducto olfativo, desencadenaban la respuesta sexual. Se anticipaba de este modo el concepto de «feromona».¹⁷¹ Ahora bien, en la especie humana esa función olfativa se encontraba disminuida, aunque menos de lo que habitualmente se pensaba. Su represión como sentido habría dado lugar a un afinamiento al intervenir desde las profundidades de la conciencia aun en la atracción sexual experimentada por sujetos normales.¹⁷²

En segundo lugar, en los perversos sexuales este sentido se encontraría alterado, particularmente en los fetichistas, pero también en los homosexuales donde el fetichismo olfativo se daría con mucha frecuencia. Los criminólogos Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo y el divulgador sexual Martín de Lucenay señalan en este aspecto un rasgo compartido por las prostitutas y por los invertidos masculinos más degradados: la afición por los «perfumes bastos, de penetrante aroma»¹⁷³ Se trata de aromas pesados, de origen animal —Marañón se refiere a la moda de los perfumes que recuerdan a olores corporales¹⁷⁴— o bien de fragancias orientales utilizadas con una abundancia que abruma a las personas normales.¹⁷⁵ Por otro lado, en el universo de los invertidos se da también una preferencia por olores directamente fétidos, que el olfato de las personas normales rechaza como insoportables. Este es el caso de la predilección de muchos homosexuales prostituidos o pasivos, según Martín de Lucenay, por el olor al ajo y a la cebolla¹⁷⁶ O el gusto mórbido del monarca homosexual Enrique IV de Castilla, subrayado

170 «Es fácil suponer el mecanismo de esta evolución del sentido erótico de olor. Este, en las especies animales y en las fases primitivas de la vida humana es un elemento necesario para la atracción» (MARAÑÓN, Gregorio. «Prólogo» a FALTA, Wilhelm. *Tratado de las enfermedades de las glándulas de secreción interna*, cit. en LÓPEZ CALDERÓN, Asunción, et Al. «Gregorio Marañón y la Endocrinología II». En HERREROS RUIZ-VALDEPEÑAS, B., GARGANTILLA MADERA, P. y BANDRÉS MOYA, F. (coords.). *Gregorio Marañón.; cumbre y síntesis para el siglo XXI*. Además Comunicación Gráfica, Madrid, 2008, 100.

171 JIMÉNEZ MILLÁN, Ana Isabel y MORENO ESTEBAN, Basilio. «Gregorio Marañón y la Endocrinología I». En HERREROS RUIZ-VALDEPEÑAS, B., GARGANTILLA MADERA, P. y BANDRÉS MOYA, F. (coords.). *Gregorio Marañón.; cumbre y síntesis para el siglo XXI*. Además Comunicación Gráfica, Madrid, 2008, 73.

172 MARAÑÓN, Gregorio. *Amiel. Un estudio sobre la timidez*. Antbae Epub, Madrid, 1932, 11-12.

173 MARTÍN DE LUCENAY, Ángel. *Homosexualidad*, 69; «Algunos, en los cuales a la perversión del instinto sexual se asocia la perversión del sentido olfativo, perfúmanse con olores repugnantes» (BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio y LLANAS AGUILANIEDO, José María. *La mala vida en Madrid*, 275).

174 LÓPEZ CALDERÓN, Asunción, et Al. «Gregorio Marañón y la Endocrinología II», 100.

175 «En todas las *garçonneries* de homosexuales, sean hombres o mujeres, hay siempre un pebetero o un brasero cualquiera dedicado a quemar sándalo, mirra, incienso, bolas de Armenia y toda clase de productos cuya combustión produce aromas y vapores densos que en esa cantidad casi siempre resultan insoportables a las personas bien orientadas en materia sexual» (MARTÍN DE LUCENAY, Ángel. *Homosexualidad*, 70-71).

176 MARTÍN DE LUCENAY, Ángel. *Homosexualidad*, 70.

por Marañón, por la pestilencia emanada de los cuerpos corruptos, el hedor de los cascos cortados de los caballos o del cuero quemado.¹⁷⁷ Equidistante respecto al uso de perfumes o a la suciedad y el desaseo, el sujeto de virilidad contrastada, que en las décadas de 1920 y 1930 Marañón y otros intelectuales españoles estaban tratando de reformular,¹⁷⁸ se caracterizaba por ajustarse al ideal moderno de limpieza corporal sin por ello dejar de poseer un olor singularísimo y atractivo. Este era el caso del escritor suizo Henri-Frédéric Amiel, estudiado por Marañón y presentado como figura hipermasculina opuesta a un afeminado Don Juan Tenorio.¹⁷⁹ El endocrinólogo consideraba además que la posesión de una nariz grande era en el varón un emblema de acusada virilidad, en contraste con el reducido apéndice nasal propio de los que permanecían anclados en un estado intersexual, en una fase de indiferenciación sexual.¹⁸⁰ Sin embargo, la adhesión que sienten los homosexuales hacia el hedor es porque lo asocian con la virilidad; el olor a sudor, a «vinazo y a tabaco» no es el que ellos llevan consigo; es el «olor a hombre» por el que experimentan, como las prostitutas, «arrebatos de pasión». Por el mismo motivo sienten repulsión por los olores de mujer y por sus perfumes livianos, afrutados y florales.¹⁸¹

Martín de Lucenay, por otra parte, menciona dos aspectos que ya habíamos visto señalados en los textos de Havelock Ellis y de Bloch. Por una parte, liga el apego olfativo de los homosexuales con sus tendencias narcisistas: el propio olor corporal funciona en el joven invertido como una suerte de excitante autoafrodisíaco.¹⁸² Por otra, alude también a la preferencia que sienten los hombres de condición más elevada por el aroma que desprenden individuos de extracción popular y de ocupaciones humildes y malolientes. Cita un caso referido por Krafft-Ebing acerca de un comandante que seleccionaba a los obreros más pestilentes de un edificio en construcción; al elegido le hacía desnudarse para succionarle los dedos de los pies y excitarse de este modo.¹⁸³ La prensa anarquista española, que en las décadas de 1920 y 1930 incluyó numerosos artículos de estudiosos españoles y extranjeros referidos a la homosexualidad, también se refirió al vínculo del homosexualismo con la sobreexcitación olfativa, de ahí la frecuente vinculación entre «cocainomanía» e inversión sexual.¹⁸⁴

177 MARAÑÓN, Gregorio. «Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 96, 1930, 73.

178 ARESTI, Nerea. *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001.

179 MARAÑÓN, Gregorio. *Amiel*, 11.

180 TAMARIT CONEJEROS, José Manuel, et Al. «Nariz y sociedad. Curiosidades y anécdotas sobre el apéndice nasal», *Therapeia*, nº 4, 2012, 62.

181 MARTÍN DE LUCENAY, Ángel. *Homosexualidad*, 70.

182 MARTÍN DE LUCENAY, Ángel. *Homosexualidad*, 70.

183 MARTÍN DE LUCENAY, Ángel. *Homosexualidad*, 74.

184 LORULOT, André. «Perversiones y desviaciones del instinto genital. VIII. El homosexualismo», *Iniciales*, 8 de agosto de 1932, en CLEMINSON, Richard. *Anarquismo y homosexualidad*, Huerga y Fierro Editores, Madrid, 1995, 80.

7. Coda final

El nexo establecido dentro del estilo de razonamiento evolutivo entre el primitivismo del olfato y la perversión olfativa de los homosexuales, convirtiendo a estos en una suerte de salvajes entre nosotros, perduró más allá de la Guerra Civil y se mantuvo plenamente activo en la psiquiatría franquista. Valentín Pérez Argilés, catedrático de esta disciplina y de medicina legal en la Universidad de Zaragoza mantuvo ese eje discursivo en su discurso de apertura del curso académico impartido el 25 de enero de 1959. Citando un caso clínico de 1924 publicado por el Dr. Bérillon en el *Larousse Médical Illustré*, señalaba que la pederastia podía obedecer a una perversión olfativa que provocaba la repulsión ante el olor a mujer. Pérez Argilés reiteraba así la preeminencia del olfato en la atracción sexual animal y citaba experimentos, similares a los mencionados por Bloch, donde la alteración de ese sentido en los insectos —mediante la amputación de antenas— provocaba la aparición de conductas homosexuales, un hecho por otra parte común en muy diversas especies.¹⁸⁵

En el estilo anatómico de mediados del siglo XIX, el olor revelaba en los pederastas la presencia de una fisonomía peculiar, repelente y monstruosa. Con el estilo evolutivo, el olor del homosexual lo hacía aparecer como un hombre primitivo, detenido en el tiempo y próximo a la animalidad. A la altura de comienzos del siglo XX, esos procesos de subjetivación permitían utilizar lo olfativo para «crear seres humanos»,¹⁸⁶ como decía Hacking, para conformar identidades sociales biologizadas, distinguiendo a hombres y mujeres, a razas superiores e inferiores, a burgueses y proletarios y a homosexuales y personas normales. Es lo que Foucault denominó «racismo biológico»,¹⁸⁷ diferenciándolo del racismo étnico: el olor se utilizaba para fragmentar la población en grupos diferenciados. Pero las jerarquías que de este modo se establecían no eran la expresión de un orden trascendente y ontoteológico que separaba el hedor de los réprobos, aliados de Satán, respecto a la fragancia de los elegidos. Eran manifestaciones de la nuda vida y de sus leyes evolutivas que permitían disociar a los sanos de los anormales y a los salvajes de los civilizados. Su trasfondo lo constituía un biopoder eugenésico que acompañó —entre finales del siglo XIX y los años ochenta del siglo XX— a una nueva legislación persecutoria de la homosexualidad. Este biopoder hoy parece periclitado y sustituido por un gobierno neoliberal cuyo blanco no lo constituyen los colectivos sino los individuos y sus trayectorias meritocráticas y en recíproca competencia: cada cual se hace responsable de gestionar sus propios efluvios y sus afectos sexuales en el lugar de trabajo, en la familia y en la convivencia social. Sin embargo, como

185 PÉREZ ARGILÉS, Valentín. *Discurso sobre homosexualidad*. Sesión Inaugural del curso académico celebrado el día 25 de enero de 1959, Zaragoza, 20.

186 HACKING, Ian. «Cinco parábolas». En RORTY, R., SCHNEEWIND, J. B. y SKINNER, Q. (Comps.), *La filosofía en la historia*, Paidós, Barcelona, 1990, 146.

187 FOUCAULT, Michel. *Il Faut Défendre la Societé. Cours au Collège de France, 1976*. Gallimard-Seuil, Paris, 1997, 233.

se dijo al comienzo, ese resto de naufragio que representa la conexión entre la homosexualidad y lo maloliente, resucitada por un partido de ultraderecha, lleva a interrogarnos por la posible recuperación de las discriminaciones y de los estigmas grupales dentro de un neoliberalismo re combinado con prácticas y discursos de signo autoritario.

8. Bibliografía

- AAVV. “Consulta sobre pederastia pasiva”, en *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal e Higiene Pública de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*, tomo I, Imp. La Antilla, La Habana, 1872, 249-252
- ADORNO, Theodor W. y HORKHEIMER, Max. *Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos*. Trotta, Madrid, 1998
- ALDERETE VILCHES, Francisco de P. *Fauna criminal. Estudio de criminología práctica*, tomo I, Establecimiento tipográfico de Felipe Marqués, Madrid, 1904
- ALLOZA. Ángel. *La vara quebrada de la justicia. Un estudio histórico sobre la delincuencia madrileña entre los siglos XVI y XVIII*. Ediciones La Catarata, Madrid, 2000
- ARESTI, Nerea. *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001
- ARON, Jean-Paul y KEMPF, Robert. *La bourgeoisie, le sexe et l'honneur*. Éditions Complexe, Paris, 1984
- ASTRANA MARÍN, Luis. «El homosexualismo en nuestras letras», *Los Lunes del Imparcial*, 13-3-1927
- BAROJA, Pío. *Aventuras, inventos y mixtificaciones de Silvestre Paradox* [1901]. En *Obras Completas*, II, Biblioteca Nueva, Madrid, 1947
- BAROJA, Pío. *Las noches del Buen Retiro* [1934]. En *Obras Completas VI*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1948
- BAU, Andrea M. y CANAVESE, Gabriela F. «Cómo nos hemos de regir en tiempos de peste y prevenciones para ella. Nicolas de Vargas Valenzuela y su tratado para la pestilencia (Córdoba, 1651)». En *Actas de las Quintas Jornadas Internacionales sobre Historia de España*, Fundación para la Historia de España, Buenos Aires, 2007
- BAU, Andrea M. y CANAVESE, Gabriela F. «” Oler el cuerpo”: diagnóstico y curación a partir de los sentidos. El olor de la enfermedad en la medicina bajomedieval y temprano moderna europea». En *Medicina e Historia. Revista de Estudios Históricos de las Ciencias de la Salud*, nº 4, 2013, 19-30
- BAUMAN, Zygmunt. «The Sweet Scent of Decomposition». En C. ROJEK y B.

- S. TURNER. *Forget Baudrillard?!*. Routledge, London, 1993, 22-46
- BAZÁN, Iñaki. *Delincuencia y criminalidad en el País Vasco en la transición de la Edad Media a la Moderna*. Gobierno Vasco, Departamento de Interior, Vitoria-Gasteiz, 1995
- BEMBO, Max. *La mala vida en Barcelona. Anormalidad, miseria y vicio*. Casa Editorial Maucci, Barcelona, 1912
- BERNALDO DE QUIRÓS, Conancio y LLANAS AGUILANIEDO, José María. *La mala vida en Madrid. Estudio psicosociológico con dibujos y fotografías del natural*, Instituto de Estudios Altoaragoneses y Egido Editorial, Huesca y Zaragoza, 1997, [1901]
- BERSANI, Leo. *Is the Rectum a Grave? And Other Essays*, The University of Chicago Press, Chicago, 2010
- BLOCH, Iwan. *La vida sexual contemporánea*, tomo II. Editora Internacional, Madrid, 1924 [1907]
- BLOCH, Iwan. *Odoratus Sexualis. A Scientific and Literary Study of Sexual Scents and Erotic Perfumes*, New York, American Anthropological Society, 1933 [1906]
- BOURDIEU, Pierre. *Méditations pascaliennes*. Seuil, Paris, 1997
- CASTRO ORELLANA, Rodrigo. *Dispositivos neoliberales y resistencias*. Herder Editorial, Barcelona, 2023
- CLASSEN, Constance. «The Odor of the Other: Olfactory Symbolism and Cultural Categories». En *Ethos*, nº 20, 2, 1992, 133-166
- CLASSEN, Constance, HOWES, David and SYNNOTT, Anthony. *Aroma. The Cultural History of Smell*. Routledge, London and New York, 1994
- CLEMINSON, Richard. *Anarquismo y homosexualidad*, Huerga y Fierro Editores, Madrid, 1995
- COLOMA, Luis. *Pequeñeces*, Cátedra, Madrid, 1987 [1890]
- CORBIN, Alain. *Le miasme et la jonquille. L'odorat et l'imaginaire social XVIIIe-XIXe siècles*. Flammarion, Paris, 1986
- CHAMOCHO, Miguel Ángel. «El delito de sodomía femenina en la obra del Padre Franciscano Sinistrati D'Ameno *De Sodomia Tractatus*». En *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, nº 30, 387-424
- CHAMOULEAU, Brice. *Tiran al maricón. Los fantasmas queer de la democracia (1970-1988)*. Akal, Madrid, 2017

- DAVIDSON, Arnold I. *La aparición de la sexualidad. La epistemología histórica y la formación de conceptos*. Alpha Decay, Barcelona, 2004
- DE CERTEAU, Michel. «Le rire de Michel Foucault». En *Le Débat*, nº 41, 1986, 140-152
- DE CÉSPEDES, Benjamín. *La prostitución en la ciudad de La Habana*. Establecimiento Tipográfico O'Reilly, La Habana, 1888
- DE LEÓN, Pedro. *Grandeza y miseria en Andalucía. Testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616)*. Facultad de Teología, Granada, 1981
- DE SAHAGÚN, Bernardino. *Historia general de las cosas de la Nueva España*, tomo III. Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés, 1830
- DEL CAMPO TEJEDOR, Alberto. «Degradación y elogio del ojo del culo. Motivos folclóricos del cancionero obsceno-escatológico popular». En *Bulletin Hispanique*, nº 118, 2, 2016, 693-718
- DELEUZE, Gilles. *Foucault*. Paidós, Barcelona, 1987
- DELUMEAU, Jean. *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*. Taurus, Madrid, 1989
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Imprenta del Reyno, Madrid, 1632
- DOUGLAS, Mary. *Purity and Danger. An Analysis of the Concepts of Pollution and Taboo*. Routledge and Kegan Paul, London, 1979
- DRUCKER, Peter. *Warped. Gay Normality and Queer Anticapitalism*. Haymarket Books, Chicago, 2014
- DUGGAN, Lisa, «The New Homonormativity: The Sexual Politics of Neoliberalism». En CASTRONOVO, R. and NELSON, D. D. (eds.). *Materializing Democracy: Toward a Revitalized Cultural Politics*. Duke University Press, Durham, NC, 2002, 175-194
- ELIAS, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1987
- ELLIS, Havelock. *Studies in the psychology of sex*. Vol.4. *Sexual selection in man*. Project Gutenberg, London, 2004 [1927]
- ESCUDEY, José M^a. *Locos y anómalos*. Imp. Sucesores de Rivadeneyra, 1895
- ESQUERDO, Antonio. «Concepto clínico de las úlceras ano-rectales». En *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, 1-5-1908, 213-224
- FOUCAULT, Michel. *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Gallimard, Paris, 1975

- FOUCAULT, Michel. «Le sujet et le pouvoir» [1982]. En FOUCAULT, M. *Dits et Écrits 1954-1988. IV. 1980-1988*. Gallimard, Paris, 1994, 222-242
- FOUCAULT, Michel. *Il Faut Défendre la Société. Cours au Collège de France, 1976*. Gallimard-Seuil, Paris, 1997
- FOUCAULT, Michel. *Les anormaux*. Gallimard-Le Seuil, Paris, 1999
- FOUCAULT, Michel. *Securité, territoire et population*. Gallimard-Le Seuil, Paris, 2004
- FRAILE, Pedro. *La otra ciudad del rey. Ciencia de la policía y organización urbana en España*. Celeste Ediciones, Madrid, 1997
- FREUD, Sigmund. «El malestar en la cultura» [1930]. En *Obras Completas*, tomo III. Biblioteca Nueva, Madrid, 1973
- GARZA, Federico. *Quemando mariposas. Sodomía e imperio en Andalucía y México, siglos XVI-XVII*. Laertes, Barcelona, 2002
- GÓMEZ DE MAYA, Julián. «El codificador ante el crimen nefando». En *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 83, 2013, 139-184
- GONZÁLEZ SAMANO, Manuel. «Dictamen acerca de un presunto atentado de sodomía, prestado al juzgado de 1ª instancia de la ciudad de Alfaró». En *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, tomo 1, 1846, 251-252
- HACKING, Ian. «Cinco parábolas». En RORTY, R., SCHNEEWIND, J. B. y SKINNER, Q. (Comps.), *La filosofía en la historia*, Paidós, Barcelona, 1990, 127-152
- HERNÁNDEZ CATÁ, Alfonso. *El ángel de Sodoma*, El Callao, Valparaíso, 1930
- HOULBROOK, Matt. *Queer London. Perils and Pleasures in the Sexual Metropolis, 1918-1957*. The University of Chicago Press, Chicago, 2005
- HOYOS Y VINENT, Antonio de. «Noches de China». En *Aromas de nardo indiano que mata y de ovonia que enloquece*. Librería y Editorial Madrid, Madrid, 1927, 7-16
- HUARD, Geoffroy. *Los antisociales. Historia de la homosexualidad en Barcelona y París, 1945-1975*. Marcial Pons, Madrid
- ILLOUZ, Eva. *La vida emocional del populismo. Cómo el miedo, el asco, el resentimiento y el amor socavan la democracia*. Katz Editores, Buenos Aires, 2024
- JAY, Martin. *Downcast Eyes. The Denigration of Vision in Twentieth-Century French Thought*. University of California Press, Berkeley, 1994

- JENNER, Mark S.R. «Follow your Nose? Smell, Smelling and their Histories». En *American Historical Review*, nº 116, 2, 2011, 335-351
- JIMÉNEZ MILLÁN, Ana Isabel y MORENO ESTEBAN, Basilio. «Gregorio Marañón y la Endocrinología I». En HERREROS RUIZ-VALDEPEÑAS, B., GARGANTILLA MADERA, P. y BANDRÉS MOYA, F. (coords.). *Gregorio Marañón.; cumbre y síntesis para el siglo XXI*. Además Comunicación Gráfica, Madrid, 2008, 67-78
- KUKSO, Federico. *Odorama. Historia cultural del olor*, Taurus, Madrid, 2021
- LAQUEUR, Thomas. *La fabrique du sex. Essai sur le corps et le genre en Occident*. Gallimard, Paris, 1992 [1990]
- LAZAKIS, Nat. *Body Odor and Biopolitics. Characterising Smell in Neoliberal America*. Mc Farland and Company Pub., Jefferson, 2021
- LE GUÉRER, Annick. *Les pouvoirs de l'odeur. Essai*. Éditions François Bourin, Paris, 1988
- LOOBY, Christopher. «"The Roots of the Orchis, the Iuli of Chesnuts". The Odor of Male Solitude». En BENNETT, P. and ROSARIO, V. A. (eds.). *Solitary Pleasures. The Historical, Literary, and Artistic Discourses of Autoeroticism*, Routledge, New York, 1995, 163-187
- LÓPEZ, Gregorio. *Las Siete partidas, del sabio rey Don Alonso el Nono; glosadas por el licenciado Gregorio Lopez*. Oficina de Benito Cano, Madrid, 1789
- LÓPEZ CALDERÓN, Asunción, et Al. «Gregorio Marañón y la Endocrinología II». En HERREROS RUIZ-VALDEPEÑAS, B., GARGANTILLA MADERA, P. y BANDRÉS MOYA, F. (coords.). *Gregorio Marañón.; cumbre y síntesis para el siglo XXI*. Además Comunicación Gráfica, Madrid, 2008, 79-114
- LÓPEZ RODRIGO, A. «Las Ciudades nefandas», *La Revista Blanca*, 1-5-1902, 667-669
- MAESTRE, Antonio. «Los argumentarios de Vox contra el Orgullo LGTBI». En *La Marea*, 2 julio 2019, disponible en: <https://www.lamarea.com/2019/07/02/los-argumentarios-de-vox-contra-el-orgullo-lgtbi-impregnan-el-centro-de-la-ciudad-de-un-hedor-insalubre-e-insoportable/>
- MANCHÓN, Raúl y CHAMOCHO, Miguel Ángel. «*Ad Peccatoresm Sodomitam*: Estudio jurídico, edición crítica y traducción de un incunable latino del siglo XV». En *Revista de Inquisición, Tolerancia y Derechos Humanos*, nº 26, 2022, 89-140

- MARAÑÓN, Gregorio. «Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 96, 1930, 11-93
- MARAÑÓN, Gregorio. *Amiel. Un estudio sobre la timidez*. Antbae Epub, Madrid, 1932
- MARAÑÓN, Gregorio. «Experiencia sobre la patología del tabaco» [1957]. En *Obras Completas*. Espasa Calpe, Madrid, 1972, 833-837
- MARCHENA, José. *Taurinos y antitaurinos. Historia de una encrucijada*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería, Universidad de Sevilla, 2024
- MARCUSE, Herbert. *Eros y civilización*. Sarpe, Madrid, 1983
- MARTÍN, Adrienne L. «Sodomitas, putos, doncellos y maricotes en algunos textos de Quevedo», *La Perinola*, nº 12, 2008, 107-122
- MARTÍN DE LUCENAY, Ángel. *Homosexualidad*, Editorial Fénix, Madrid, 1933
- MARTÍNEZ SUÁREZ, Fermín «La incontinencia del ano; su significación clínica». En *Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas*, nº 5, 1903, 341
- MATA, Pedro. *Vademecum de Medicina y Cirugía Legal*, Imp. Calle de Padilla, Madrid, 1844
- MATA, Pedro. *Tratado de Medicina y Cirugía Legal*. Tomo I, Carlos Bailly-Baillière, Madrid, 1874
- MAYO, Francisco de Sales. *La condesita. Historia de muchos*. Oficina Tipográfica del Hospicio, Madrid, 1870
- McWHORTER, Ladelle. *Racism and Sexual Oppression in Anglo-America. A Genealogy*, Indiana U. P., Bloomington, 2009
- MELIÁ. «Carnestolendas», *El Socialista*, 28-2-1908
- MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael. *Sodomías hispánicas. Estudios culturales sobre género y sexualidades (siglos X al XVII)*, Pagés Editors, Lleida, 2021
- MONTESQUIEU, Charles Louis. *De l'esprit des lois* [1748]. En *Oeuvres Complètes*. Tome II. La Pléiade, Paris, 1951
- MUCHEMBLED, Robert. *La civilisation des odeurs, XVIe-début XIXe siècle*. Les Belles Lettres, Paris, 2017
- NARBONA VIZCAÍNO, Rafael. *Pueblo, poder y sexo. Valencia medieval (1306-1420)*, Diputación de Valencia, Valencia, 1992

- NAVARRO MARTÍNEZ, Juan Pedro. *Un delito que ofende a Dios. Discursos, Prácticas y Representaciones del Pecado Nefando de Sodomía en Castilla a Finales del Antiguo Régimen (1700-1848)*. Universidad de Murcia, Escuela Internacional de Doctorado, Murcia, 2022
- NAVARRO MARTÍNEZ, Pedro. *Destruyendo Sodoma. La represión social y judicial del pecado nefando en Castilla a finales del Antiguo Régimen*, Tirant Humanidades, Valencia, 2023
- NUSSBAUM, Martha C. *From Disgust to Humanity. Sexual Orientation and Constitutional Law*. Oxford U.P., New York, 2010
- ORFILA, Mateo. *Tratado de Medicina Legal*. Tomo I. Imp. de D. José María Alonso, 1847
- P. del O.: «Podridura», *La Campana de Gracia*, 30-11-1907
- PALACIO VALDÉS, Armando. *El Maestrante* [1893]. En *Obras*, tomo II, Aguilar, Madrid, 1964
- PALTI, Elías José. *An Archaeology of the Political. Regimes of Power from the Seventeenth Century to the Present*. Columbia University Press, New York, 2017
- PEDROSA, José Manuel. «El diablo en la literatura de los siglos de Oro: de máscara terrorífica a caricatura cómica». En TAUSIET, M^a y AMELANG, J. S. (eds.). *El diablo en la Edad Moderna*. Marcial Pons, Madrid, 2004, 67-98
- PEIRÓ, Pedro M. y RODRIGO, José. *Elementos de Medicina y Cirugía Legal arreglados a la legislación española*, Compañía General de Impresores y Libreros, Madrid, 1839
- PERATONER, Amancio. *Los peligros del amor, de la lujuria y el libertinaje en el hombre*, La Enciclopédica, Barcelona, 1892
- PÉREZ ARGILÉS, Valentín. *Discurso sobre homosexualidad*. Sesión Inaugural del curso académico celebrado el día 25 de enero de 1959, Zaragoza
- PÉREZ GARCÍA, Pablo. «Conflicto y represión: la justicia penal ante la Alemania de Valencia (1519-1523)». En *Estudis: Revista de historia moderna*, nº 22, 1996, 141-198
- PROUST, Marcel. *En busca del tiempo perdido. 4. Sodoma y Gomorra*. Alianza Editorial, Madrid, 1999
- RAGAN Jr., Bryant T. «The Enlightenment Confronts Homosexuality». En MERRICK, J. and RAGAN Jr., B. T. (eds.). *Homosexuality in Modern*

- France. Oxford University Press, New York, 1996, 8-29
- REINARZ, Jonathan. *Past Scents: Historical Perspectives on Smell*. University of Illinois Press, Chicago, 2014
- RETANA, Álvaro. *Las «locas» de postín*. Odisea Editorial, Madrid, 2004 [1919]
- RETANA, Álvaro. *Mi novia y mi novio*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1923
- RETANA, Álvaro. «A Sodoma en Tren Botijo». En *Los 13, Publicación Semanal Literaria*, nº 12, año I, 21-5-1933, Madrid, Imp. Sáenz Hermanos, 12-31
- REY, Michel. «Police and Sodomy in Eighteenth-Century Paris: From Sin to Disorder». En GERARD, K. and HEKMA, G. (eds.). *The Pursuit of Sodomy. Male Homosexuality in Renaissance and Enlightenment Europe*. Routledge, New York, 1989, 129-146
- RIOYO, Javier. *Madrid. Casas de Lenocinio, holganza y malvivir*, Espasa, Madrid, 1991
- ROIG, P. B.: «Los atentados pederastas», *Las Circunstancias. Decano de los diarios republicanos españoles*, Reus, 5 de marzo de 1930
- ROSE, N. *Powers of Freedom. Reframing Political Thought*. Cambridge University Press, Cambridge, 1999
- ROSSELL, Agustín. *Manual de Medicina Legal*. Imp. Ramón Rodríguez Rivera, Madrid, 1848
- RUBINI, Dennis. «Sexuality and Augustan England: Sodomy, Politics, Elite Circles and Society». En GERARD, K. and HEKMA, G. (eds.). *The Pursuit of Sodomy. Male Homosexuality in Renaissance and Enlightenment Europe*. Routledge, New York, 1989, 349-381
- RUBIO GALÍ, Federico. «Nota clínica y conferencia. Acerca de un enfermo de fístula de ano. Donde lo que menos importa es dicha fístula». En *Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas*, 3, 1902, 14-25
- S.A. «Crónica Judicial», *El Diluvio*, 8-4-1899, 12-14
- S. A. «El seminario de Madrid. Una sentina de fango», *El País*, 27 de agosto de 1901
- S.A. «Variaciones sobre el tema», *El Motín*, 19 julio, 1902
- S.A. «Sobre la cárcel», *Diario de Alicante*, 15 septiembre 1909
- S.A. «Signos de los tiempos», *El Luchador* (Alicante), 26-4-1924

- S.A. «Suceso sangriento», *Diario de Burgos*, 12 febrero 1927
- S.A. «More astounding remarks on gays by Bishop of Morphou go viral (video)». En *in-Cyprus*, 29 julio 2019, disponible en [<https://in-cyprus.philenews.com/news/local/more-astounding-remarks-on-gays-by-bishop-of-morphou-go-viral-video/>]
- SALILLAS, Rafael. «La vida penal en España. XV. Miscelánea patológica», *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 70 (1887), 187-211
- SÁEZ, Javier, «El contexto sociopolítico de surgimiento de la teoría queer. De la crisis del sida a Foucault». En CÓRDOBA, D., SÁEZ, J. y VIDARTE, P. (eds.). *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*, Egales, Madrid-Barcelona, 2005, 67-76
- SAN DE VELILLA, Antonio. *Sodoma y Lesbos modernas. Pederastas y safistas, estudiados en la clínica, en los libros y en la historia*. Carlos Ameller Ed., Barcelona, 1932
- STOLER, Ann Laura. *Race and the Education of Desire. Foucault's History of Sexuality and the Colonial Order of Things*. Duke University Press, Durham and London, 1995
- S. PEDRO DAMIÁN. *Tratados. Tratado VII: Liber Gomorrhianus o «Libro de Gomorra»*, José Fernando Rey Ballesteros, Madrid, 2017
- SUÁREZ CASAN, Vicente. *Conocimientos para la vida privada*, vol. VI. *La pederastia*, Casa Editorial Maucci, Barcelona, 20ª ed., 1910 [1891]
- SULLOWAY, Frank, J. *Freud, Biologist of the Mind. Beyond the Psychoanalytic Legend*. Fontana Paperback, 1980
- TARDIEU, Ambroise. *Estudio médico-forense de los atentados contra la honestidad*, Imp. Médica de Manuel Álvarez, Madrid, 1863 [1857]
- TAMARIT CONEJEROS, José Manuel, et Al. «Nariz y sociedad. Curiosidades y anécdotas sobre el apéndice nasal», *Therapeia*, nº 4, 2012, 55-68
- TELECHEA SOLÓRZANO, Jesús Ángel. «Poder, sexo y ley: la persecución de la sodomía en los tribunales de la Castilla de los Trastámara». En *Cío y Crimen*, nº 9, 2012, 285-396
- TERRY, Jennifer. «Anxious Slippages between “Us” and “Them”. A Brief History of the Scientific Research for Homosexual Bodies». En TERRY, J. and URLA, J. (eds.), *Deviant Bodies. Critical Perspectives on Difference in Science and Popular Culture*. Indiana University Press, Bloomington and Indianapolis, 1995, 129-169

- TRAN BA HUY, Patrice. «Odorat et histoire sociale». En *Communication et Langages*, nº 126, 2000, 85-107
- TULLET, William. «Re-odorization, Disease and Emotion in Mid-Nineteenth-Century England». En *The Historical Journal*, nº 62, 3, 2019, 765-788
- TULLETT, William, LEEMANS, Inger et al. «Smell, History and Heritage». En *American Historical Review*, nº 127, 1, 2021, 294-305
- UGARTE PÉREZ, Javier. *Las circunstancias obligaban. Homoerotismo, identidad y resistencia*. Egales, Madrid-Barcelona, 2011
- ULECIA Y CARDONA, Rafael. «La pederastia en La Habana». En Primer Congreso Médico de la Isla de Cuba (15 de enero de 1890). *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, nº 27, 1890, 262-264
- ULECIA Y CARDONA, Rafael. «Dos casos de pederastia». En *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, nº 29, 1891, 601-602
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco. «De la sentina al colegio. La justificación de las mancebías entre los periodos medieval y moderno». En *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 33, 1, 2003, 149-183
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco. *Tras la autoestima. Variaciones sobre el yo expresivo en la modernidad tardía*. Tercera Prensa, San Sebastián, 2005
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco. *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*. Akal, Madrid, 2009
- VÁZQUEZ GARCÍA, F. «Epílogo». En BENTHAM, Jeremy. *Sobre el homoerotismo. Tres ensayos inéditos*. Laetoli, Pamplona, 2021, 189-260
- VÁZQUEZ GARCÍA, F. y CLEMINSON, R. «Inseparables. Tobacco Workers in Seville and Female Homoeroticism at the End of the Nineteenth Century». En *Journal of the History of Sexuality*, nº 31, 1, 2022, 28-58
- VIGARELLO, Georges. *Le prope et le sale. L'hygiène du corps depuis le Moyen Age*. Éditions du Seuil, Paris, 1985
- VIGARELLO, Georges. *Le sain et le malsain. Santé et mieux-être depuis le Moyen Age*. Éditions du Seuil, Paris, 1993
- VIVES, José. *Concilios Visigóticos e Hispanorromanos*, CSIC, Barcelona-Madrid, 1963
- WHARMAN, D. *The Making of the Modern Self. Identity and Culture in Eighteenth-Century England*. Yale University Press. New Haven and London, 2006

WHITE, Murray J. «The Legacy of Iwan Bloch». En *New Zealand Psychologist*, nº 1,1, 1972, 25-29

YÁÑEZ, Teodoro. *Lecciones de Medicina Legal y Toxicología*, Librería de Saturnino Calleja, Madrid, 1878

YÁÑEZ, Teodoro. *Elementos de Medicina Legal y Toxicología*. Enrique Rubiños, Madrid, 1884